

## **Antes y después del Estado. Desde la generación hasta la redistribución secundaria de los ingresos en la Argentina de los últimos 15 años.**

**Gabriel Calvi**<sup>\*</sup>  
**Elsa Cimillo**<sup>\*\*</sup>

### **Resumen**

El impacto del accionar estatal constituye un aspecto relevante a considerar en el análisis de la desigualdad de ingresos y pesa, al mismo tiempo, sobre la dimensión funcional y la personal del fenómeno distributivo. Pero el sesgo (igualador/desigualador) que resulta de su intervención no es constante ni unívoco. El análisis de la distribución secundaria del ingreso constituye la clave para lograr una interpretación acabada de las alteraciones en el sesgo del accionar estatal y nos permite tender puentes entre dos campos de investigación que, hasta el momento, han sido abordados separadamente. En este trabajo se presenta un análisis del rol redistributivo del Estado en Argentina que da cuenta de cambios significativos en los últimos años (1993-2006).

**Palabras clave:** distribución secundaria del ingreso – Estado y desigualdad – desigualdad funcional/personal

### **Abstract**

State intervention impact constitutes an important aspect to be considered in income inequality analysis. It affects, simultaneously, both functional and personal dimensions of the distributive phenomenon. But bias resulting of State intervention is neither constant nor univocal. Analysis of secondary distribution of income is the key to achieve a finished interpretation of alterations in State action bias and enables us to link two fields of research which have been, until now, addressed separately. This paper presents an analysis of State redistributive role in Argentina which realizes significant changes in recent years (1993-2006).

**Key words:** secondary distribution of income – State and inequality – Functional/personal inequality

Recibido: 31.05.2010 Aprobado: 19.09.2010

---

\* Sociólogo y Politólogo (UBA), Docente Investigador UBA (UBACyT S603, FSOC).  
\* Economista (UBA).

## 1. Introducción

Durante la persistente y profunda fase recesiva del ciclo económico iniciada hacia 1998, el mercado de trabajo experimentó un retroceso notable, profundizando aún más el malogro distributivo que había acompañado –incluso en su fase expansiva– al modelo económico instaurado en los primeros años de la década de 1990. Las escasas líneas de intervención estatal en materia social poco hicieron, por esos años, para evitar que el deterioro de las condiciones de vida de la población fuera la norma.

A más de 10 años del inicio de la crisis que dio fin al modelo de convertibilidad la desigualdad de ingresos y la pobreza siguen anclados en niveles que, en comparación con los vigentes a mediados de la década de 1970, resultarían altos. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido durante la década de 1990, desde el año 2002 el Estado ha tenido un rol activo en distintas materias que afectan (directa o indirectamente) las condiciones de vida de la población. De modo que los elevados y persistentes niveles de inequidad y pobreza no son, como otrora, el resultado de la inacción gubernamental sino, en todo caso, la manifestación ostensible de los límites que aún debe sortear el accionar estatal para la mejora en la desigualdad del ingreso.

En momentos en que la cuestión de la distribución del ingreso ha alcanzado uno de los lugares más destacados de la agenda pública corresponde dar lugar a la problematización del fenómeno. Este trabajo tiene por objetivo presentar elementos de análisis y evidencias empíricas que permitan evaluar los alcances de distintas modalidades de intervención estatal que gravitan sobre las condiciones de vida de la población en general y sobre la desigualdad en especial.

## 2. Las desigualdades y el rol del Estado

En los últimos años, los análisis que han aludido al problema distributivo se han concentrado –en la generalidad de los casos– en la elaboración de diagnósticos

que sólo resaltan los elevados niveles de inequidad aún persistentes en el país. Tales intentos por dar cuenta del fenómeno de la desigualdad parten de cierta limitación informativa, que –lamentablemente y hasta noviembre de 2009– todos compartíamos.<sup>110</sup> Sin embargo, las explicaciones esgrimidas no dejan de ser notablemente parciales: suelen omitir sintomáticamente tanto el reconocimiento de cierto proceso de mejoría experimentado con posterioridad a la devaluación de 2002, como el impacto igualador asociado –desde ese momento– a determinadas modalidades de intervención estatal.<sup>111</sup>

En este sentido, corresponde señalar que el complejo mecanismo de redistribución de los ingresos que opera el Estado no ha sido, hasta el momento, lo suficientemente abordado. El presente trabajo intenta saldar esta debilidad del estado del arte abordando el impacto distributivo del accionar estatal entre los años 1993 y 2006. Para ello nos concentraremos, principalmente, en el análisis de distintos flujos de transferencias que, operadas o mediadas por el Estado, gravitan tanto sobre la captación de los ingresos por distintos sectores institucionales (empresas y hogares) como sobre los cambios en la

---

<sup>110</sup> La última base de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) disponible a la fecha de elaboración de los indicadores presentados en este artículo era la correspondiente al primer trimestre de 2007. Dado que para este trabajo se utilizaron las *ventanas de observación semestrales* de la nueva encuesta el análisis sólo llega al segundo semestre de 2006.

<sup>111</sup> Hemos intentado dar cuenta de esta falencia del estado del arte en distintos trabajos que abordan el fenómeno de la desigualdad de ingresos personales. Cf. Calvi y Cimillo (2007), “Estado y equidad en la Argentina reciente. El impacto de la intervención pública sobre la desigualdad de ingresos personales (2001-2006)”, ponencia presentada en el 8° Congreso de la ASET, o bien, Calvi (2008), “La forma de la desigualdad en la era K. Cambios recientes y persistencias en la distribución de los ingresos personales”, ponencia presentada en las V Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata.

inequidad de los ingresos personales (entre hogares).

Cabe considerar que el accionar estatal en materia distributiva en el seno de los hogares no se reduce al impacto de tales transferencias. En otro trabajo hemos dado cuenta de ello: en los últimos años las políticas de ingreso y las políticas de precios han contribuido notablemente a alterar la dispersión de los ingresos personales y del poder de compra de estos ingresos, respectivamente.<sup>112</sup> Sin embargo, dados los límites de presente artículo y la amplitud del horizonte temporal bajo análisis (1993-2006), hemos decidido en esta oportunidad abocarnos casi con exclusividad a tales transferencias monetarias, que hacen a la redistribución secundaria de la renta.

Para abordar esta temática es necesario, en primer lugar, tener presente la existencia de dos grandes dimensiones del fenómeno distributivo: la desigualdad funcional (o factorial) y la de ingresos personales. De manera sobresimplificada podemos decir que mientras la primera pone el foco en la producción y acumulación, la segunda pone el acento en la reproducción social. El análisis de la desigualdad funcional, de un lado, da cuenta de cómo es apropiado el *valor generado* en la producción por las principales categorías sociales de una formación social predominantemente capitalista: el capital y los asalariados (como personificaciones del modo de producción dominante), y los trabajadores autónomos y de empresas familiares (como categorías sociales inscriptas en relaciones de producción subalternas). Con este objetivo se emplean los agregados extraídos del sistema de cuentas nacionales. El estudio de la desigualdad personal, por su parte, tiene por eje de análisis –principal, aunque no exclusivo–<sup>113</sup> el desigual reparto de los *ingresos disponibles* entre las múltiples unidades

institucionales reproductivas existentes, los hogares, y requiere del empleo de los microdatos provenientes de las encuestas de hogares.

Desde la perspectiva macroeconómica, evaluar la intervención del Estado en la distribución del ingreso conlleva atravesar distintas instancias de la contabilidad nacional a través de las cuales el valor generado en la economía se transforma en ingreso disponible de distintos sectores institucionales. Resulta necesario, por tanto, dar cuenta no sólo de la distribución primaria, sino también de la captación de tributos por parte del Estado (impuestos a la producción), la asignación de ingresos entre fronteras que realizan los sectores institucionales residentes (empresas y el Estado) por pago de factores externos y las transferencias corrientes netas (entre hogares residentes y no residentes), antes de encarar la redistribución secundaria del ingreso nacional que originan distintas modalidades de transferencias entre los sectores institucionales (Estado, empresas, hogares) en el ámbito de la economía doméstica.

Desde la perspectiva de los ingresos personales la estimación del impacto de la intervención pública sobre la desigualdad demanda múltiples cómputos y descomposiciones de los ingresos familiares captados por encuestas a hogares –en nuestro caso, la EPH del INDEC. La elaboración de coeficientes de Gini para los ingresos de distintas fuentes de los hogares y las diferencias resultantes entre los mismos, servirán de indicadores del rol distributivo del Estado en este punto.

### 3. El Estado y la desigualdad factorial

El valor generado en la producción (VAB) es el punto de partida del análisis factorial de la distribución del ingreso. Las distintas categorías sociales involucradas en la producción se apropian de porciones del valor que reporta el proceso productivo (excedente de explotación, remuneraciones e ingreso mixto) y, a partir de esta distribución, se confecciona la estimación

<sup>112</sup> Cf. Calvi y Cimillo (2007) y Calvi (2008).

<sup>113</sup> La desigualdad personal también puede abocarse a determinados tipos de ingresos o perceptores (desigualdad salarial, desigualdad de haberes previsionales, etc.).

más difundida de la desigualdad factorial: la participación asalariada en el valor generado. Sin embargo, entre el VAB y el ingreso del que efectivamente disponen los distintos sectores institucionales median distintas instancias.

La primera involucra directamente al Estado, que adiciona al valor agregado la masa de impuestos sobre la producción: estos tributos, sumados al VAB representan la medida del tamaño de una economía, el producto interno bruto (PIB). Asimismo, entre fronteras existen una serie de giros dinerarios en concepto de remuneración neta a factores del exterior, que en nuestro país son negativos (las retribuciones a factores de no residentes son siempre de mayor cuantía). Estas

remesas computan el giro de utilidades y dividendos y el pago de intereses por parte de las empresas y las erogaciones del sector público por pago de servicios de la deuda; al restarlas del PIB se obtiene el ingreso nacional bruto (YNB). Finalmente, las transferencias corrientes netas que los residentes captan o giran desde o hacia otros países sin mediar contraprestación alguna –por lo general remesas de no residentes o jubilaciones de otros países–, se suman a las que se desarrollan entre sectores institucionales residentes, y completan el cuadro, para arribar al ingreso nacional disponible (YNBD), que resulta de adicionar al YNB tales transferencias corrientes netas (Tabla 1).

Tabla 1 Valor agregado bruto, producto interno bruto, ingreso nacional bruto e ingreso nacional bruto disponible. Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes)

Años	RTA (1)	IMB (2)	EEB (3)	VAB pb (4=1+2+3)	T (5)	PIB pm (6=4+5)	RNFE (7)	YNB pm (8=6-7)	TCN (9)	YNBD pm (10=8+9)
1993	93.099	45.044	70.142	<b>208.285</b>	28.220	<b>236.505</b>	2.995	<b>233.510</b>	520	<b>234.030</b>
1994	93.558	44.473	89.112	<b>227.143</b>	30.297	<b>257.440</b>	3.697	<b>253.743</b>	463	<b>254.206</b>
1995	91.574	41.775	95.743	<b>229.091</b>	28.941	<b>258.032</b>	4.669	<b>253.363</b>	554	<b>253.917</b>
1996	90.376	40.587	109.960	<b>240.923</b>	31.227	<b>272.150</b>	5.502	<b>266.648</b>	448	<b>267.095</b>
1997	95.547	41.572	120.326	<b>257.445</b>	35.414	<b>292.859</b>	6.218	<b>286.641</b>	464	<b>287.105</b>
1998	100.657	42.666	119.515	<b>262.838</b>	36.110	<b>298.948</b>	7.406	<b>291.542</b>	406	<b>291.949</b>
1999	101.934	41.535	106.949	<b>250.419</b>	33.104	<b>283.523</b>	7.464	<b>276.059</b>	397	<b>276.457</b>
2000	101.708	41.135	108.324	<b>251.166</b>	33.038	<b>284.204</b>	7.548	<b>276.656</b>	399	<b>277.055</b>
2001	99.769	38.332	99.110	<b>237.211</b>	31.485	<b>268.697</b>	7.727	<b>260.970</b>	424	<b>261.394</b>
2002	94.493	36.642	141.621	<b>272.756</b>	39.824	<b>312.580</b>	22.562	<b>290.019</b>	1.751	<b>291.770</b>
2003	109.833	43.247	167.525	<b>320.606</b>	55.303	<b>375.909</b>	23.081	<b>352.828</b>	1.511	<b>354.339</b>
2004	135.354	51.789	187.666	<b>374.808</b>	72.836	<b>447.643</b>	26.087	<b>421.556</b>	1.758	<b>423.314</b>
2005	171.365	61.999	211.403	<b>444.767</b>	87.171	<b>531.939</b>	18.029	<b>513.910</b>	1.781	<b>515.691</b>
2006	226.062	73.431	245.839	<b>545.332</b>	109.107	<b>654.439</b>	15.843	<b>638.596</b>	1.903	<b>640.500</b>

Fuente: DNCN, MECON

Referencias:

VAB pb= Valor agregado bruto a precios básicos

RTA= Remuneración al trabajo asalariado

IMB= Ingreso mixto bruto

EEB= Excedente de explotación bruto

T= Impuestos sobre los productos

PIB pm= Producto interno bruto a precios de mercado

RNFE= Remuneración neta a factores del exterior

YNB pm= Ingreso nacional bruto a precios de mercado

TCN= Transferencias corrientes netas

YNBD pm= Ingreso nacional bruto disponible a precios de mercado

Esta breve síntesis del sistema de cuentas nacionales vigente (SCN 1993) nos introduce en la serie de transacciones que nos permiten transitar, en el plano

macroeconómico, desde la distribución primaria (funcional) a la distribución secundaria del ingreso, esto es, al reparto del ingreso disponible entre los sectores

institucionales.<sup>114</sup> Es precisamente entre los procesos que median entre ambas distribuciones que resulta posible identificar con claridad el particular impacto del accionar público.

En lo que refiere a las unidades institucionales, el SCN 1993 distingue cinco tipos: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general, hogares e instituciones sin fines de lucro. En este trabajo se han agrupado estas unidades en tres sectores: empresas, que contempla a las sociedades financieras y no financieras; Estado o gobierno, y hogares, entre los que incluimos a las instituciones sin fines de lucro, por estar las mismas dedicadas a la producción de servicios no de mercado para los hogares.

De acuerdo a la reclasificación propuesta la distribución factorial del VAB se reparte entre dos sectores institucionales: las empresas se apropian del EEB, y los hogares captan las RTA y el IMB.<sup>115</sup> La distribución del PIB adiciona la participación del Estado que, en esta

instancia analítica, se resume en la captación de impuestos a la producción netos de subsidios a las empresas.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> La información oficial sobre la participación de los asalariados en el ingreso estuvo disponible para el período 1935 a 1973 y fue aportada por diversos organismos (Secretaría de Asuntos Económico, 1955; CONADE-CEPAL, 1965; BCRA 1975). Una investigación conjunta del BCRA-CEPAL abarcó el período 1980-1987, pero no fue publicada oficialmente. A fines de los noventa retomó la tarea el Ministerio de Economía y publicó la serie 1993-1997. Recién se dispuso de una serie continua, en 2006 con la “Cuenta Generación del Ingreso” de la DNCN. Distintas investigaciones privadas pretendieron cubrir ese vacío; las estimaciones más recientes son las elaboradas por Lindenboim, et al (2005), “La distribución funcional del ingreso en la Argentina. Ayer y hoy”, Documento de trabajo N° 4 (CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires); Lozano, C. et al (2006), “Notas sobre la evolución de la distribución del ingreso, el consumo popular y el consumo superior. Instituto de Estudios y Formación. CTA; Basualdo, E (2008), “La distribución del ingreso en la Argentina y sus condiciones estructurales” *Memoria Anual 2008*, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina.

<sup>115</sup> La decisión de incluir el IMB en el sector institucional correspondiente a los hogares obedece a que las unidades productivas que generan este tipo de ingresos son trabajadores autónomos y/ o empresas familiares que por sus dimensiones no acumulan capital.

---

<sup>116</sup> Los subsidios a la producción son transferencias a las empresas. El hecho de que sean descontados de los impuestos a la producción para el cómputo del PIB nos obliga a incorporarlos tempranamente.

Tabla 2 Distribución del VAB, el PIB, las RNFE y el YNB según sector institucional. Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes)

Años	Distribución del PIB				RNFE			Distribución del YNB			
	PIB	Distribución del VAB		T	RNFE totales	RNFE privadas * (3)	RNFE públicas * (4)	YNB	Hogares	Empresas (5=1-3)	Estado (6=2-4)
		Hogares (RTA+IM B)	Empresas (EEB) (1)	Estado (2)							
1993	<b>236.505</b>	138.143	70.142	28.220	<b>2.995</b>	1.108	1.887	<b>233.510</b>	138.143	69.034	26.333
1994	<b>257.440</b>	138.031	89.112	30.297	<b>3.697</b>	1.461	2.236	<b>253.743</b>	138.031	87.651	28.061
1995	<b>258.032</b>	133.349	95.743	28.941	<b>4.669</b>	1.923	2.746	<b>253.363</b>	133.349	93.820	26.195
1996	<b>272.150</b>	130.963	109.960	31.227	<b>5.502</b>	2.170	3.332	<b>266.648</b>	130.963	107.790	27.895
1997	<b>292.859</b>	137.119	120.326	35.414	<b>6.218</b>	2.426	3.792	<b>286.641</b>	137.119	117.900	31.621
1998	<b>298.948</b>	143.323	119.515	36.110	<b>7.406</b>	3.249	4.157	<b>291.542</b>	143.323	116.266	31.953
1999	<b>283.523</b>	143.470	106.949	33.104	<b>7.464</b>	2.769	4.695	<b>276.059</b>	143.470	104.181	28.409
2000	<b>284.204</b>	142.842	108.324	33.038	<b>7.548</b>	2.632	4.915	<b>276.656</b>	142.842	105.691	28.123
2001	<b>268.697</b>	138.102	99.110	31.485	<b>7.727</b>	1.836	5.890	<b>260.970</b>	138.102	97.273	25.595
2002	<b>312.580</b>	131.135	141.621	39.824	<b>22.562</b>	4.671	17.890	<b>290.019</b>	131.135	136.950	21.934
2003	<b>375.909</b>	153.081	167.525	55.303	<b>23.081</b>	5.136	17.945	<b>352.828</b>	153.081	162.389	37.359
2004	<b>447.643</b>	187.142	187.666	72.836	<b>26.087</b>	8.423	17.664	<b>421.556</b>	187.142	179.243	55.172
2005	<b>531.939</b>	233.364	211.403	87.171	<b>18.029</b>	10.612	7.416	<b>513.910</b>	233.364	200.791	79.755
2006	<b>654.439</b>	299.493	245.839	109.107	<b>15.843</b>	12.208	3.635	<b>638.596</b>	299.493	233.631	105.472

Fuente: DNCN, MECON.\* Fuente: DNCL, MECON. Referencias: Tabla 1

La tercera instancia distributiva supone el pasaje del agregado macroeconómico interno (PIB) al concepto de ingreso (producto) nacional bruto (YNB). Como hemos mencionado arriba la diferencia entre ambos agregados esta dada por los flujos monetarios entre fronteras que se realizan en concepto de remuneraciones netas a factores del exterior (RNFE). Por supuesto, los hogares no pagan retribuciones al exterior, por lo cual quedan en la nueva distribución con igual monto monetario. Quienes sí deben

realizar pagos por factores o servicios foráneos son las empresas y el Estado: las empresas pagan por utilidades, dividendos y por servicios de deuda privada; el Estado sólo devenga intereses de deuda. Para discriminar las RNFE privadas de las públicas se impone un análisis de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, en particular de la subcuenta Renta de la Inversión. La información que surge del balance de pagos se consigna en la Tabla 2.

Tabla 3 Transferencias corrientes Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes)

Años	I. Contribuciones sociales		II. Impuestos sobre el ingreso y la riqueza (2)		III. Primas seguros no de vida (excluye SR) (3)		IV. Indemnizaciones seguros no de vida (excluye SR) (3)		
	Contribuciones sociales empleados y autónomos		Impuestos a las personas	Impuestos a las empresas	Primas pagadas por hogares	Primas pagadas por empresas (excluye RT)	Siniestros cobrados por hogares (incluye RT)	Siniestros cobrados por empresas	
	Total	Capitalización (sin comisión AFJP) (1)							Contribuciones sociales empleadores
1993	8.692		18.520	2.989	3.470	2.013	602	1.414	225
1994	11.030		17.787	3.729	4.385	2.312	710	1.654	276
1995	14.146	1.943	17.151	3.896	4.462	2.571	737	1.695	239
1996	12.128	2.421	14.997	4.945	4.342	2.281	695	1.559	225
1997	12.301	2.919	15.183	5.005	5.802	2.368	751	1.856	317
1998	12.650	3.248	16.268	5.616	6.671	2.526	811	2.105	304
1999	13.839	3.421	15.994	5.377	7.052	2.706	707	2.118	353
2000	13.494	3.460	15.642	6.771	7.427	2.756	690	2.256	336
2001	12.561	3.065	16.954	6.123	7.060	2.787	718	2.368	376
2002	7.665	818	16.646	5.735	6.015	4.042	1.414	3.056	707
2003	9.235	1.497	17.804	8.786	11.236	3.566	1.782	3.525	750
2004	12.628	2.351	22.519	10.338	17.459	4.458	1.765	3.686	673
2005	16.232	2.958	29.598	12.531	21.065	4.914	1.922	3.980	760
2006	22.023	3.589	39.467	14.961	24.835	5.860	2.295	5.331	884

Fuente: DNCN, MECON; (1) SSS, MTESS; (2) DINIAF, MECON; (3) SSN, MECON  
Referencias: SR= Seguros de Retiro; RT= Riesgos del Trabajo

Tabla 3 (continuación) Transferencias corrientes Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes)

Años	V. Otras transferencias		VI. Prestaciones sociales (1)								
	TCN	Devolución IVA**	Obras sociales	INSSJyP	Promoción y asistencia social (prestaciones)	Previsión social (público)	Programas de empleo y seguro de desempleo			Asignaciones familiares	Jubilación privada (2)
							Total	Programas de empleo*	Seguro de desempleo*		
1993	520	0	4.664	1.945	2.591	18.642	474	347	127	1.523	0
1994	463	0	5.135	2.537	2.917	21.192	614	450	164	1.723	0
1995	554	0	5.276	2.689	2.633	21.618	577	423	154	1.908	0
1996	448	0	5.292	2.455	2.856	21.775	719	527	192	1.756	1
1997	464	0	5.623	2.483	3.474	21.946	802	588	215	1.719	4
1998	406	0	5.856	2.364	3.846	22.249	859	629	230	1.717	4
1999	397	0	6.072	2.498	3.847	22.355	850	570	280	1.901	6
2000	399	0	6.074	2.291	3.556	22.516	847	544	303	1.874	9
2001	424	882	5.848	2.169	3.484	21.871	982	632	350	1.813	11
2002	1.751	1.226	5.984	2.080	3.841	22.066	3.132	2.664	468	1.593	25
2003	1.511	1.074	7.079	2.196	5.296	24.690	4.628	4.392	236	1.751	34
2004	1.758	1.110	8.620	2.482	6.625	28.326	4.547	4.389	158	1.946	41
2005	1.781	1.423	10.855	2.983	8.847	32.525	4.245	4.064	182	2.724	50
2006	1.903	1.940	13.736	3.797	12.474	42.131	4.133	3.830	303	3.235	64

Fuente: DNCN, MECON; (1) DAGPPS, MECON; (2) SSS, MTESS.

\* Estimado para los años 1993-1997

\*\* Estimación propia a partir de cuenta Generación de Ingreso de DNCN, MECON, y recaudación SP consolidado de DINIAF, MECON

Referencias: SR= Seguros de Retiro; RT= Riesgos del Trabajo

El último procedimiento de estimación remite a la distribución secundaria, es decir, el reparto del YNBD, e involucra a las transferencias corrientes netas que los hogares residentes reciben del exterior, y a distintos tipos de transferencias corrientes entre sectores residentes. En este punto

cabe resaltar que, a diferencia de una retribución, una transferencia corriente es una transacción mediante la cual una unidad institucional suministra a otra un bien o un servicio sin recibir a cambio ningún bien o servicio como

contrapartida.<sup>117</sup> En la cuenta de distribución secundaria se distinguen tres tipos de transferencias corrientes: los impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza; las contribuciones y prestaciones sociales, y otras transferencias, entre las que predominan las primas e indemnizaciones por seguros no de vida. En el conjunto de transferencias hemos incluido también la devolución del IVA a hogares, vigente desde el año 2001. En la Tabla 3 se presentan las diversas transferencias computadas en la cuenta de distribución secundaria. El resultado del conjunto de las transferencias corrientes realizadas entre los distintos sectores institucionales es la distribución secundaria del ingreso, o distribución del ingreso nacional disponible a nivel macroeconómico (Tabla 4).

---

<sup>117</sup> Cf. EUROSTAT, FMI, OCDE, ONU y Banco Mundial (1993), Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (Bruselas, Nueva York, París, Washington).

Tabla 4 Resultados de las transferencias corrientes y distribución del YNBD entre sectores institucionales Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes)

Años	Resultados de transferencias según sector institucional						Distribución del YNBD			
	Hogares		Empresas		Estado		YNBD	Hogares	Empresas	Estado
	Pagan***	Reciben	Pagan	Reciben	Paga	Recibe				
1993	32.214	31.773	5.711	2.840	29.839	33.671	<b>234.030</b>	137.701	66.164	30.165
1994	34.859	36.235	7.026	3.299	34.118	36.931	<b>254.206</b>	139.407	83.925	30.875
1995	37.765	36.950	7.134	5.491	34.701	37.712	<b>253.917</b>	132.534	92.177	29.206
1996	34.351	36.861	6.822	5.622	34.853	33.992	<b>267.095</b>	133.472	106.590	27.033
1997	34.857	38.371	8.730	6.356	36.048	35.372	<b>287.105</b>	140.633	115.526	30.946
1998	37.059	39.406	9.895	6.889	36.891	37.956	<b>291.949</b>	145.671	113.260	33.017
1999	37.915	40.045	10.236	7.187	37.524	38.840	<b>276.457</b>	145.600	101.131	29.726
2000	38.662	39.823	10.718	7.242	37.159	39.873	<b>277.055</b>	144.003	102.216	30.837
2001	38.425	39.852	10.533	6.946	37.049	39.633	<b>261.394</b>	139.529	93.687	28.179
2002	34.088	44.755	11.218	6.982	39.923	35.242	<b>291.770</b>	141.802	132.714	17.253
2003	39.391	51.784	17.327	7.596	46.714	45.564	<b>354.339</b>	165.474	152.657	36.208
2004	49.944	59.140	23.625	9.248	53.655	60.594	<b>423.314</b>	196.339	164.865	62.111
2005	63.275	69.414	27.777	10.553	63.602	76.469	<b>515.691</b>	239.502	183.567	92.622
2006	82.311	88.744	33.410	12.629	81.445	97.697	<b>640.500</b>	305.925	212.850	121.724

Fuente: DNCN, MECON y datos de la Tabla 3.

\*\*\* Dado que la totalidad de las contribuciones sociales son parte de la RTA, el total de transferencias a ellas asociadas son descontados de los ingresos de los hogares.

Esta información nos permite detectar, en primera instancia, qué sector institucional sale favorecido en términos relativos en cada etapa y, en segundo lugar, estimar el impacto del accionar estatal. Veamos primero la evolución de la participación estatal en cada uno de los conceptos macroeconómicos. Una primera observación refiere a la evolución del peso que los recursos captados por el Estado representan sobre las distintas cuentas. En este sentido, los años '90 (1993-2001) significaron una reducción de la gravitación del Estado en dos de las distribuciones: si en el PIB el sector público mantuvo –con leves oscilaciones– su participación entre los años extremos, en el YNB y en el YNBD la participación del Estado se redujo sensiblemente, en 1,5 y 2,1 puntos porcentuales, respectivamente. El mayor peso de los compromisos externos, de un lado, y la drástica merma de los recursos captados por el sistema de seguridad social (por reducción de contribuciones patronales y por privatización del sistema previsional) dan cuenta de estas tendencias. En los años restantes de la serie estas tendencias, como veremos, se revierten considerablemente.

En lo que a la distribución del PIB respecta se observa con cierta claridad que durante

la vigencia de la convertibilidad (1993-2001) los impuestos a la producción representaban entre un 11% y un 12%, desde el año 2002 se registra un progresivo incremento del peso de estos tributos, los que, hacia el año 2006 ascendían al 16,7% de esta cuenta. Si bien con posterioridad a la devaluación de 2002 no se sancionó una reforma sustancial del régimen tributario local, la implementación de retenciones a las exportaciones –con alícuotas crecientes en un período de fuerte alza del precio de las *commodities*– y la mayor recaudación por IVA –resultado primero del impacto inflacionario que desencadenó la devaluación de 2002 y luego por efecto del crecimiento de la actividad económica– parecen haber tenido una notable gravitación en la participación estatal en el PIB.

Tendencias similares se observan en lo que refiere al YNB y el YNBD. La excepción, en ambos casos, se registra hacia el año 2002, momento en el cual la participación del Estado en ambos conceptos se reduce notablemente por debajo de la vigente en los años 1993-2001. Tal excepcionalidad se explica a partir de dos circunstancias. En primer lugar, la alteración de la paridad cambiaria –la cotización del dólar trepó de \$1 a casi \$4 entre el inicio y final de 2002–

elevó, en moneda nacional, el peso de los compromisos externos. Si bien en diciembre del año 2001 el gobierno provisional había declarado el *default* soberano, los servicios correspondientes a la deuda con organismos financieros internacionales, que generaban erogaciones en dólares estadounidenses, siguieron siendo honrados: si entre los años 1993 y 2001 los compromisos de deuda significaban, en promedio, un 1,4% del PIB, en 2002 esa proporción había ascendido a un alarmante 5,7% (ver Tabla 2). En segundo lugar, y esta circunstancia sólo refiere a la participación estatal en el

ingreso nacional disponible, el impacto que tuvo la prolongada recesión sobre el nivel de actividad económica y el empleo se hizo sentir en la recaudación de ese año, registrándose una merma en la captación de contribuciones sociales y de impuestos sobre los bienes y la riqueza. La caída de la recaudación por estos conceptos *vis a vis* la inflexibilidad de las erogaciones por prestaciones previsionales y el incremento del gasto social por la implementación del Plan Jefes y Jefas de Hogar (PJJH) se tradujo en una caída de la participación pública en el YNBD del orden de los 5 puntos porcentuales.

Tabla 5 Participación de los sectores institucionales en el PIB, el YNB y el YNBD Argentina, 1993-2006 (en % de cada concepto)

Años	Distribuciones entre privados y Estado						Distribuciones entre hogares y empresas					
	PIB		YNB		YNBD		PIB*		YNB*		YNBD*	
	Privados	Estado	Privados	Estado	Privados	Estado	Hogares	Empresas	Hogares	Empresas	Hogares	Empresas
1993	88,1	11,9	88,7	11,3	87,1	12,9	66,3	33,7	66,7	33,3	67,5	32,5
1994	88,2	11,8	88,9	11,1	87,9	12,1	60,8	39,2	61,2	38,8	62,4	37,6
1995	88,8	11,2	89,7	10,3	88,5	11,5	58,2	41,8	58,7	41,3	59,0	41,0
1996	88,5	11,5	89,5	10,5	89,9	10,1	54,4	45,6	54,9	45,1	55,6	44,4
1997	87,9	12,1	89,0	11,0	89,2	10,8	53,3	46,7	53,8	46,2	54,9	45,1
1998	87,9	12,1	89,0	11,0	88,7	11,3	54,5	45,5	55,2	44,8	56,3	43,7
1999	88,3	11,7	89,7	10,3	89,2	10,8	57,3	42,7	57,9	42,1	59,0	41,0
2000	88,4	11,6	89,8	10,2	88,9	11,1	56,9	43,1	57,5	42,5	58,5	41,5
2001	88,3	11,7	90,2	9,8	89,2	10,8	58,2	41,8	58,7	41,3	59,8	40,2
2002	87,3	12,7	92,4	7,6	94,1	5,9	48,1	51,9	48,9	51,1	51,7	48,3
2003	85,3	14,7	89,4	10,6	89,8	10,2	47,7	52,3	48,5	51,5	52,0	48,0
2004	83,7	16,3	86,9	13,1	85,3	14,7	49,9	50,1	51,1	48,9	54,4	45,6
2005	83,6	16,4	84,5	15,5	82,0	18,0	52,5	47,5	53,8	46,2	56,6	43,4
2006	83,3	16,7	83,5	16,5	81,0	19,0	54,9	45,1	56,2	43,8	59,0	41,0

Fuente: datos de las Tablas 1, 2, 3 y 4.

\* Porcentajes sobre lo captado por los sectores institucionales privados

Con posterioridad al año 2002, y hasta el final de la serie, la gravitación del Estado en el ingreso nacional disponible no sólo se recupera, sino que se remonta por encima del promedio de la década del '90: entre 2003 y 2006 la participación estatal se incrementó del 10,2% al 19% del YBND. La principal causa de esta evolución ha sido el notable incremento de la presión tributaria registrado en esta última etapa, que compensó con creces las mayores transferencias contributivas y no contributivas giradas desde el Estado a los hogares: de una presión impositiva total (incluyendo impuestos a la producción, contribuciones sociales e impuestos a los

bienes y la riqueza) cercana al 20% del PIB en el año 2002, se llega en 2006 a un porcentaje superior al 27%, sensiblemente elevado en comparación con el promedio vigente durante los años noventa (21% del PIB). A ello corresponde agregar la abrupta reducción del peso de los intereses devengados por deuda –primero por la vigencia del *default* y luego por la renegociación de la deuda externa–, que se tradujo en un incremento de la participación estatal en el YNB cercana a los 9 puntos porcentuales entre 2002 y 2006.

En síntesis, se observan dos etapas bien diferenciadas en lo que a la participación

del Estado refiere. En la primera de ellas (1993-2001) el Estado conserva su gravitación en el PIB (a través de impuestos a la producción) pero reduce paulatinamente su peso en el YNB y en el YNBD. La reducción de la participación del Estado en el YNB se debe exclusivamente al peso creciente que asumen los compromisos de deuda pública externa, que más que duplican su incidencia en el PIB entre los extremos del período. Por su parte, la menor gravitación pública sobre el ingreso disponible responde, además del mayor peso de los pagos por deuda, a una caída absoluta en las transferencias netas captadas por el Estado en el sistema de la seguridad social que encuentra su origen en tres circunstancias. De un lado, las contribuciones patronales experimentaron una caída sustancial a lo largo de los años '90 –por reducción de las alícuotas y la imposición de un tope a la masa salarial imponible. En el mismo sentido, la privatización del sistema de jubilaciones y pensiones en 1994 significó que una elevada proporción de los aportes de empleados y autónomos pasara a manos privadas, con la consecuente reducción de los ingresos fiscales por este concepto. Finalmente, los pagos correspondientes a casi la totalidad de las prestaciones previsionales siguieron estando a cargo del Estado.

En la segunda etapa, se intensificó la participación pública en cada uno de los tres conceptos macroeconómicos hasta remontarse por sobre los niveles vigentes en el período anterior. En el caso del reparto del PIB, este incremento encuentra su origen en la mayor presión tributaria tanto en materia de impuestos al comercio exterior (retenciones a las exportaciones) como de impuestos internos (IVA). En lo que respecta a la captación por parte del Estado de porciones de las restantes cuentas (YNB e YNBD), se advierte luego de la mencionada reducción en 2002 – asociada al mayor peso de los compromisos externos– una inflexión de las tendencias observadas durante los años '90, que resultan de distintas evoluciones:

a la mayor presión de los tributos a la producción señalada se suman la progresiva merma del peso de los compromisos externos (que en 2006 se redujeron al 0,6% del PIB), y en lo que refiere exclusivamente a la participación pública en el YNBD, la notable recomposición de las transferencias captadas en concepto de contribuciones sociales e impuestos a la riqueza a través del impuesto a los créditos y débitos en cuenta corriente (impuesto al cheque) reglamentado en 2001.

La evolución de la distribución entre los sectores institucionales privados (hogares y empresas) es más oscilante, registrándose tres etapas. Entre los años 1993 y 1997, las empresas incrementan sustancialmente su gravitación en las tres distribuciones (PIB, YNB e YNBD): la participación empresaria en la porción captada por privados de cada uno de los tres agregados macroeconómicos se intensifica en cerca de 13 puntos porcentuales en el período. Tamaño proceso regresivo puede ser explicado desde la misma generación del ingreso: entre los extremos del período la masa salarial sumada al ingreso mixto bruto permaneció literalmente estancada – experimentando, por cierto, un notable descenso en los críticos años 1995 y 1996– y la totalidad del crecimiento económico de esos años fue apropiada lisa y llanamente por las empresas. La reducción de la masa de las contribuciones patronales (del 18% entre extremos), el congelamiento de los haberes previsionales y la extrema focalización del gasto social (por no hablar de virtual inexistencia) hicieron que lo observado en la generación del ingreso se refleje casi con especular similitud en el reparto del YNBD, a pesar de las consecuencias del incremento de la deuda privada registrado durante el período.

En una segunda etapa, que va desde el año 1998 hasta el 2001, el proceso regresivo parece revertirse en alguna medida. Las empresas pierden alrededor de 3,5 puntos porcentuales en cada distribución (PIB, YNB e YNBD) entre los extremos del

período –pérdida bastante inferior a lo ganado en la etapa anterior, por cierto. Es de destacar que la reversión del sesgo regresivo en cada una de estas dimensiones está teñida por el proceso recesivo que domina la totalidad del período, y que significó una caída absoluta de los ingresos captados por los hogares (-3,6%) en el proceso de generación que resultó menor a la que experimentaron las empresas (-17%). Este fenómeno se reproduce en el ingreso disponible donde los ingresos apropiado por ambos sectores institucionales decrecen casi en el mismo orden (-4,2% y -17,3%, respectivamente).

La última etapa comienza con la devaluación de enero de 2002. La caída del empleo y el retraso de los salarios frente a la dinámica inflacionaria desencadenada por la mega devaluación se tradujeron en una la gigantesca transferencia de ingresos desde los hogares hacia las empresas. El proceso regresivo desencadenado por la alteración de la pauta cambiaria significó una pérdida de la participación de los hogares del orden de los 10 puntos porcentuales tanto en la generación del ingreso como en el ingreso bruto nacional captado por los sectores institucionales privados. Tal merma fue levemente inferior en el ingreso disponible (del orden de los 8 puntos), debido fundamentalmente, al efecto atenuante asociado a la implementación del masivo PJJH, mediante el cual el Estado transfirió en ese año cerca de 3 mil de millones de pesos a los hogares. Desde 2002 y hasta el final de la serie asistimos a una continua recuperación de la participación de los hogares en los tres agregados macroeconómicos (de 7 puntos porcentuales), que no lograba hasta el 2006 compensar en su totalidad las pérdidas relativas acaecidas en 2002. De todos modos, cabe considerar que al año 2006 la gravitación de los hogares en el YNBD privado resulta casi idéntica (si bien levemente inferior) a la del año 2001, debido a que la caída en la participación de los hogares en este agregado fue sensiblemente inferior luego de la devaluación. Cabe advertir que la

recuperación relativa de los hogares en el ingreso discurre en una etapa de alto crecimiento económico; ahora, e inversamente a lo acaecido en la fase recesiva 1998-2001, el ingreso de los hogares, en términos absolutos, experimenta un incremento que prácticamente duplica al de las empresas.

De la evaluación del reparto de los ingresos entre los distintos sectores institucionales se desprenden dos tipos de consideraciones. En primer lugar, con posterioridad a la devaluación el Estado incrementó significativamente su participación en los ingresos disponibles. Tal incremento concluye hacia el final de la serie (2006) con una captación neta por parte del sector público del orden del 19% del YNBD, muy superior al promedio de los años de la convertibilidad (del orden del 11%, entre 1993 y 2001). Esta inflexión representa una clara revitalización en las capacidades de un aparato institucional que en la última década del siglo pasado padeció un proceso de virtual desmantelamiento.

En segunda instancia, en la distribución entre privados no sólo se registra, entre 2003 y 2006, una clara recomposición de la participación de los hogares *vis a vis* las corporaciones, sino que se observa también un fuerte distanciamiento entre lo captado por cada uno de estos sectores institucionales en cada agregado macroeconómico. En otras palabras, mientras que la distancia entre el reparto del VAB y del YNBD de los hogares (empresas) promediaba los 1,5 (-1,5) puntos porcentuales en los años '90, entre 2002 y 2006 esta distancia casi se triplica, alcanzando un promedio de 4,1 (-4,1) puntos. Esto da cuenta, en lo fundamental, de una mayor gravitación de las transferencias (entre privados o entre Estado y privados, contributivas y no contributivas), pues son ellas la que definen la distribución intersectorial del YNBD.

¿Cómo incide la intervención estatal sobre la mayor gravitación de las transferencias en la distribución entre sectores

institucionales privados? Como quedó expuesto más arriba, no todas las transferencias dependen directamente de las decisiones públicas. Resultaría, por tanto, inadecuado asumir el efecto total de las mismas como producto exclusivo del accionar estatal. Algunas de ellas, de menor cuantía por cierto, son realizadas estrictamente entre privados (las vinculadas a los seguros no de vida o aquellas realizadas entre residentes y no residentes). Pero la mayoría de estas transferencias esta mediada por la intervención del Estado: las transferencias contributivas responden a pagos oportunamente realizados por los hogares y las empresas a distintas instancias gubernamentales, y que se encuentran relacionados con un conjunto de prestaciones (las jubilaciones, el seguro de desempleo, las prestaciones por obras sociales, las asignaciones familiares, entre otras) que giran el Estado y –desde la reforma del sistema previsional (1994)– las AFJP hacia los hogares. Además el Estado contribuye al ingreso de los hogares de manera directa a través de prestaciones asistenciales compensatorias (transferencias no contributivas). De modo que una evaluación estricta del peso del Estado en este punto sólo puede ser referida al rol que juegan dos de los tipos de transferencias aquí considerados: aquellas realizadas en concepto de prestaciones no contributivas (entre las que incluimos la devolución del IVA) y aquellas que provienen del sistema contributivo de seguridad social.

La Tabla 6 presenta el papel que el Estado juega en la distribución secundaria del lado de los hogares, evaluando la participación de los hogares en el YBND captado por las unidades privadas, antes y después de las

transferencias monetarias y diferenciando, a su vez, entre distintas modalidades de transferencias según sean obradas unilateralmente (transferencias no contributivas) o mediadas (transferencias contributivas, contribuciones a la seguridad social, impuestos directos) por el Estado. De la comparación de ambas distribuciones podemos extraer dos tipos de efectos del accionar estatal sobre la desigualdad del ingreso disponible a nivel macroeconómico: aquel relativo a las transferencias contributivas, contribuciones sociales e impuestos directos y aquel derivado de las transferencias asistenciales. En el primer caso (impuestos y transferencias de la seguridad social), se observa un efecto neto (beneficios menos pagos realizados) igualador bastante limitado que tiende a revertirse desde el año 2002. La reversión observada con posterioridad a la devaluación habla menos de una mayor gravitación igualadora del Estado en estas materias que del efecto operado por el punto terminal de la crisis de la convertibilidad: la eliminación neta de puestos de trabajo formales, desencadenada por la salida devaluatoria, se tradujo en una abrupta reducción de las contribuciones a la seguridad social –a la que se adiciona la reducción de los aportes a la seguridad social establecido al final de 2001– que contrasta con la estabilidad de la principal fuente de ingresos transferidos hacia los hogares desde la seguridad social (las jubilaciones). Con relación a las transferencias no contributivas su impacto igualador resultó bastante limitado en los años '90. Sólo desde la implementación del masivo PJJH (2002) se revirtió esta situación.

Tabla 6 Peso de las transferencias estatales a hogares en la distribución factorial Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes y en % de cada concepto)

Conceptos	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Participación de hogares en distintos conceptos</b>														
1) (RTA+IMB) / VAB	66,3	60,8	58,2	54,4	53,3	54,5	57,3	56,9	58,2	48,1	47,7	49,9	52,5	54,9
2) YNBD hogares antes de E / YNBDp antes de E	66,5	61,0	58,4	54,6	53,7	55,1	57,8	57,3	58,6	48,9	48,8	51,1	53,7	56,2
3) YNBD hogares sin TNC / YNBDp sin TNC	67,1	61,8	58,4	55,0	54,2	55,5	58,3	57,8	58,9	50,3	50,3	52,8	55,1	57,5
4) YNBD hogares / YNBDp	67,5	62,4	59,0	55,6	54,9	56,3	59,0	58,5	59,8	51,7	52,0	54,4	56,6	59,0
<b>Efectos en % de participación 1</b>														
<b>Efecto total de intervención estatal ((4-2)/1)</b>	<b>1,6</b>	<b>2,4</b>	<b>1,0</b>	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>	<b>2,1</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>2,2</b>	<b>5,8</b>	<b>6,8</b>	<b>6,5</b>	<b>5,5</b>	<b>5,0</b>
A. Efecto ID, AC y TC ((3-2) / 1)	0,9	1,5	0,0	0,6	1,0	0,7	0,9	0,8	0,7	2,9	3,3	3,3	2,6	2,3
B. Efecto TNC ((4-3) / 1)	0,7	0,9	1,0	1,2	1,4	1,4	1,3	1,2	1,5	2,9	3,5	3,2	2,9	2,7

Fuente: Elaborado en base a tablas 1 a 8.

Referencias:

VAB= Valor Agregado Bruto

YNBD= Ingreso Nacional Bruto Disponible

YNBDp antes de E= Ingreso Nacional Bruto apropiado por privados antes de impuestos directos, contribuciones a la Seguridad Social y transferencias estatales

YNBDp sin TNC= Ingreso Nacional Bruto disponible apropiado por privados excluyendo las transferencias no contributivas

YNBDp= Ingreso Nacional Bruto disponible apropiado por hogares y empresas

ID, AC y TC= Impuestos Directos, Aportes y Contribuciones y Transferencias Contributivas

TNC= Transferencias No Contributivas

Para ilustrar el peso de las transferencias no contributivas en la distribución agregada del ingreso disponible, en la Tabla 7 se incluyen, además de la masa de transferencias asistenciales (de las que el Estado es agente inmediato),<sup>118</sup> aquella porción de los ingresos que captan las empresas en concepto de subsidios a la producción.<sup>119</sup> En materia de transferencias a hogares, los datos de la tabla son elocuentes. De un lado, mientras que durante la vigencia de convertibilidad las transferencias no contributivas y por

devolución de impuestos a los hogares representaban en promedio un 1,4% del YNBD –oscilando entre el 1,3% y el 1,9% entre 1993 y 2001–, a partir de la implementación del PJJH –es decir, con posterioridad a la devaluación de enero de 2002– las mismas experimentan un salto cuantitativo, duplicando ahora (2,8% en promedio en esta segunda etapa) su peso sobre este concepto. Esta mayor incidencia es más notable al evaluar la participación de este tipo de transferencias en los ingresos apropiados por los hogares. Por su parte, los subsidios a empresas experimentaron en los años '90 una evolución fluctuante –que los llevó por momentos a representar entre un 0,7% y un 1,6% del YNBD. No obstante ello, la imagen de esta etapa muestra un claro crecimiento de la participación de este tipo de transferencias: entre 1993 y 2001 los subsidios a empresas incrementan en más de un 50% su peso en el YNBD, pasando de representar un 0,9% a un 1,4%. En la etapa postconvertibilidad las transferencias captadas por las corporaciones se reducen, nunca significando (hasta el año 2006) más del 1,1% del ingreso disponible. En promedio, en ambas etapas estos recursos

<sup>118</sup> Como sugerimos en párrafos precedentes el Estado opera transferencias o bien de manera directa o bien como agente mediador. En el primer caso nos referimos al conjunto de transferencias que realiza de manera directa (transferencias no contributivas, deducciones impositivas, subsidios), en el segundo, a aquellas erogaciones que refieren a impuestos directos o al sistema de seguridad social contributivo.

<sup>119</sup> En lo que refiere a los subsidios, que ya están incluidos en la cuenta relativa al PIB, los mismos han sido computados a partir de la diferencia entre la recaudación total por impuestos a la producción distintos del IVA y los aranceles a las importaciones, que surgen de la serie de recaudación del sector público consolidado elaborada por la DNIAF, y los correspondientes, netos de subsidios, que surgen de los datos de la DNCN.

captados por las empresas representan el 1,1% del ingreso disponible.

Tabla 7 Peso de las transferencias a hogares y a empresas sobre el YNDB Argentina, 1993-2006 (en millones de pesos corrientes y en % de cada concepto)

Años	Transferencias a hogares			Transferencias a empresas (Subsidios)		
	Transferencias no contributivas y devolución del IVA			En millones de pesos corrientes	En % del YNBD	En % del YNBD apropiado por las empresas
	En millones de pesos corrientes	En % del YNBD	En % del YNBD apropiado por los hogares			
1993	2.938	1,3	2,1	2.057	0,9	3,1
1994	3.367	1,3	2,4	1.987	0,8	2,4
1995	3.056	1,2	2,3	1.786	0,7	1,9
1996	3.382	1,3	2,5	2.435	0,9	2,3
1997	4.062	1,4	2,9	3.062	1,1	2,6
1998	4.475	1,5	3,1	3.451	1,2	3,0
1999	4.417	1,6	3,0	4.427	1,6	4,3
2000	4.101	1,5	2,8	4.133	1,5	4,0
2001	4.998	1,9	3,6	3.783	1,4	4,0
2002	7.731	2,6	5,5	2.982	1,0	2,2
2003	10.762	3,0	6,5	3.193	0,9	2,1
2004	12.124	2,9	6,2	4.656	1,1	2,8
2005	14.333	2,8	6,0	5.907	1,1	3,2
2006	18.243	2,8	6,0	7.305	1,1	3,4

Fuente: datos de las Tablas 1, 2, 3 y 4.

Del análisis de la información presentada en la Tabla 7 se desprende que el sesgo distributivo asociado al accionar público directo padeció desde el año 2002 una ostensible inflexión. Desde ese año, el mantenimiento (en promedio) de la proporción de los recursos que eran captados por las empresas durante la etapa neoliberal contrasta con la más que duplicación de los girados desde el Estado a los hogares, los cuales contribuyen a incrementar la masa de ingresos de estos últimos en una proporción cercana al 6%. Tal evidencia empírica se potencia al considerar que buena parte de los recursos hoy girados desde el Estado hacia las empresas (en especial, a las prestadoras de servicios privatizados y de transporte público de pasajeros), tienen por finalidad subsidiar consumos de los hogares.

#### 4. El Estado y la distribución de ingresos personales

El complejo mecanismo redistributivo operado desde el Estado no se reduce a la captación y reasignación de porciones del ingreso nacional desde y hacia corporaciones y hogares. A este funcionamiento macroeconómico del Estado como agente de la distribución del

ingreso debemos agregar el conjunto de consecuencias que tal accionar tiene sobre los niveles de equidad en el reparto de los ingresos personales. Podemos decir que el impacto distributivo del Estado en el terreno macroeconómico se anularía si las transferencias por él operadas (o mediadas) fueran captadas mayormente por los hogares mejor posicionados en la escala de ingresos familiares. De modo que corresponde también dar cuenta del efecto que el accionar estatal tiene sobre esta segunda dimensión del fenómeno de la desigualdad. Para ello el principal recurso de información con el que contamos es la EPH.

Dado que en las encuestas a hogares como la EPH se consignan los ingresos “de bolsillo”, para identificar el efecto distributivo asociado a cada una de las distintas transferencias que captan las unidades reproductivas es necesario realizar múltiples ejercicios de descomposición de estos ingresos según su fuente. Con cada una de las fuentes de ingreso identificadas es posible computar coeficientes de Gini *ex ante* y *ex post* de cada tipo de transferencia, para lograr así un claro panorama del efecto distributivo vinculado a cada una de ellas.

Con el objetivo de establecer un paralelo, lo más cercano posible, con la distribución factorial del ingreso analizada en el apartado anterior hemos definido nuestra descomposición de los ingresos familiares per cápita partiendo de los ingresos laborales brutos. Para ello se hizo necesario calcular —externamente— ingresos brutos y netos teóricos para las distintas categorías de trabajadores (asalariados registrados y no registrados, cuentapropistas profesionales y no profesionales, patrones), según su posición en la estructura del hogar (jefe, cónyuge u otra) así como la composición de sus respectivas unidades familiares prestando particular atención a la cantidad y edad (e ingresos) de los menores (y jóvenes) a cargo (de la que depende tanto la percepción de asignaciones familiares como las deducciones del impuesto a las ganancias por carga de familia). En estos cálculos teóricos se tuvo presente la evolución de las alícuotas, topes, montos correspondientes a las distintas contribuciones, aportes, impuestos y transferencias de las que resulta el ingreso laboral de bolsillo, consignados en las Tablas del ANEXO.

La descomposición de los ingresos familiares<sup>120</sup> nos permite identificar el

<sup>120</sup> A partir de los ingresos brutos de fuente laboral se realizó una descomposición minuciosa de los recursos monetarios de las unidades familiares que incluye los siguientes conceptos acumulativos de ingresos familiares per cápita (IPCF): 1) ingresos de fuente laboral bruta con contribuciones patronales imputadas y otros ingresos (no laborales) de fuente privada; 2) de fuente laboral bruta sin contribuciones imputadas y otros ingresos de fuente privada; 3) de fuente laboral después de aportes previsionales, antes de pago de ganancias y sin asignaciones familiares y con otros ingresos de fuente privada; 4) IPCF neto de fuente laboral pero sin salario familiar con otros ingresos de fuente privada; 5) IPCF de fuentes no laborales privadas y fuente laboral neta con asignaciones familiares; 6) IPCF de fuentes no laborales privadas, de fuente laboral neta con asignaciones familiares y seguro de desempleo; 7) IPCF de fuente no laboral privada y de fuente laboral neta con la totalidad de las transferencias contributivas (asignaciones, seguro de desempleo y prestaciones previsionales); 8) IPCF de fuente no laboral privada, fuente laboral neta, transferencias contributivas y pensiones no

impacto distributivo de nueve tipos de transferencias corrientes: las contribuciones patronales a la seguridad social;<sup>121</sup> los aportes personales a la seguridad social; el impuesto a las ganancias;<sup>122</sup> las asignaciones familiares; el seguro de desempleo; las prestaciones previsionales contributivas; las pensiones no contributivas; los planes de empleo y los subsidios,<sup>123</sup> y las becas estudiantiles. Los coeficientes de Gini de cada uno de los elementos de nuestra descomposición se transcriben en la Tabla 8 y los efectos individuales y agrupados de cada concepto se presentan en la Tabla 9, tanto en puntos del coeficiente como en porcentaje del Gini de IPCF disponible.

---

contributivas; 9) IPCF de fuente no laboral privada, fuente laboral neta, transferencias contributivas y transferencias no contributivas distintas de las becas estudiantiles; 10) IPCF disponible, es decir, de fuentes laborales y no laborales, transferencias contributivas y no contributivas, incluidas ahora las becas estudiantiles.

<sup>121</sup> Las contribuciones patronales fueron imputadas e incluidas para computar este primer concepto de ingreso familiar con el objeto de compatibilizar la distribución personal de los ingresos generados en la producción con los ingresos captados por los hogares en esta instancia (RTA y IMB) que surgen de la distribución factorial.

<sup>122</sup> Debido a la ausencia de información adecuada en el instrumento (EPH), no pueden ser imputados otros impuestos directos que pesan sobre los hogares (bienes personales).

<sup>123</sup> Debido a que la EPH sólo capta ocupaciones provistas por planes de empleo desde el año 2002, las estimaciones anteriores a esa fecha resultan de imputaciones realizadas en función del tipo de ocupación, sector de actividad (público) y nivel de las remuneraciones (inferiores al salario mínimo vigente).

Tabla 8 Coeficientes de Gini para IPCF de distintas fuentes  
Total urbano,\* 1993-2006, ondas octubre y ventanas de observación de los segundos semestres

Cpto		1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
CG	A	0,453	0,466	0,487	0,494	0,490	0,505	0,495	0,511	0,531	0,533	0,535	0,511	0,503	0,487
CG	B	0,453	0,466	0,487	0,494	0,490	0,505	0,496	0,512	0,532	0,533	0,536	0,512	0,504	0,487
CG	C	0,453	0,466	0,488	0,495	0,491	0,505	0,496	0,515	0,536	0,559	0,561	0,531	0,518	0,498
CG	D	0,454	0,467	0,488	0,495	0,491	0,505	0,497	0,515	0,536	0,560	0,562	0,532	0,519	0,499
CG	E	0,513	0,526	0,546	0,555	0,547	0,558	0,546	0,563	0,589	0,614	0,610	0,575	0,563	0,541
CG	F	0,514	0,527	0,548	0,557	0,548	0,559	0,547	0,564	0,592	0,616	0,611	0,575	0,564	0,542
CG	G	0,522	0,535	0,556	0,567	0,558	0,568	0,557	0,573	0,599	0,623	0,617	0,580	0,571	0,548
CG	H	0,529	0,541	0,563	0,573	0,563	0,574	0,561	0,581	0,608	0,629	0,625	0,588	0,580	0,557
CG	I	0,530	0,542	0,565	0,576	0,566	0,578	0,566	0,586	0,613	0,633	0,629	0,592	0,584	0,561
CG	J**	0,533	0,545	0,569	0,578	0,570	0,582	0,571	0,591	0,618	0,638	0,636	0,598	0,591	0,569

\* Para el año 1993 el total urbano comprende 17 aglomerados; para el año 1994 esa cifra asciende a 22; desde 1995 se incluye la totalidad de aglomerados urbanos de la EPH

\*\* Fueron imputadas las contribuciones patronales de los asalariados registrados para compatibilizar este criterio de ingresos familiares (ingresos laborales brutos con contribuciones patronales) con las estimaciones de la distribución factorial (en este caso, remuneración al trabajo asalariado e ingreso mixto bruto).

Fuente: Elaboración propia en base a EPH, INDEC.

Referencias:

A IPCF (disponible)

B IPCF sin becas

C IPCF sin becas

D IPCF sin PNC (ni becas ni planes ni subsidios)

E IPCF sin jubilaciones (ni transferencias no contributivas)

F IPCF sin seguro de desempleo (ni transferencias no contributivas ni jubilaciones)

G IPCF sin asignaciones familiares (ni transferencias no contributivas ni contributivas)

H IPCF sin pago de ganancias (ni transferencias contributivas/ no contributivas)

I IPCF sin pago de aporte previsional (ni ganancias ni transferencias)

J IPCF con contribuciones patronales imputadas (antes de aportes personales, ganancias y transferencias estatales)

De estas estimaciones surge claramente que las transferencias monetarias corrientes con mayor impacto igualador sobre la dispersión de los ingresos personales son las prestaciones contributivas, que reducen la inequidad entre un 15,1% y un 9,5% del CG de ingresos personales disponibles. Se destaca, entre este tipo de transferencias, la amplia equiparación asociada a las prestaciones previsionales (jubilaciones y pensiones), que explican casi la totalidad de este particular impacto. Por su parte, mientras las asignaciones familiares contribuyen en alguna medida (entre el 1% y el 2% del CG de IPCF) a igualar los recursos hogareños, el seguro de desempleo lo hace de manera muy limitada. Cabe destacar que a lo largo de los años considerados el peso igualador de esta serie de transferencias se ha reducido considerablemente: el impacto distributivo de las jubilaciones ha mermado en forma casi constante –sólo en los críticos años 2001 y 2002 los haberes de los pasivo

parecen haber revertido momentáneamente esta evolución<sup>124</sup> y la gravitación de las asignaciones familiares sólo cobró un eventual impulso hacia 1996 –momento en el que fue reformulado el régimen del salario familiar–, para luego reproducir la tendencia señalada. El paulatino deterioro de las condiciones de contratación que caracterizó a la década pasada y los elevados niveles de precariedad aún vigentes en 2006 están en el origen de esta peculiar evolución: cada vez menos trabajadores se encontraron en condiciones o bien de cobrar un salario familiar o bien de acceder a una prestación jubilatoria

<sup>124</sup>

A pesar de la reducción del 13% que experimentaron las jubilaciones a raíz de la política de “déficit cero” implementada por el gobierno de la Alianza (1999-2001), el carácter estable de este tipo de transferencias –en comparación con los ingresos de fuente laboral, que por caída del empleo o por o deflación de salarios durante la fase más crítica del ciclo económico experimentaron una retracción– hizo que hacia esos años representaran una mayor proporción de los recursos hogareños.

Tabla 9 Efecto de las distintas transferencias  
Total urbano, 1993-2006, ondas octubre y ventanas de observación de los segundos semestres

Efectos	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<i>En puntos del coeficiente de Gini</i>														
<b>Efecto total</b>	-- -0,077	-0,076	-0,077	-0,082	-0,076	-0,074	-0,072	-0,075	-0,081	-0,100	-0,094	-0,081	-0,081	-0,074
<b>Efecto TNC</b>	-0,001	0,000	0,000	-0,001	-0,001	-0,001	-0,002	-0,005	-0,005	-0,027	-0,026	-0,021	-0,016	-0,013
<i>Efecto becas</i>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	-0,001	-0,002	0,000	0,000	-0,001	-0,001	-0,001	-0,001
<i>Efecto planes y subsidios</i>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	-0,001	-0,003	-0,004	-0,026	-0,025	-0,019	-0,014	-0,011
<i>Efecto PNC</i>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	-0,001	-0,001	-0,001	-0,001
<b>Efecto TC</b>	-0,068	-0,068	-0,068	-0,072	-0,067	-0,062	-0,060	-0,057	-0,063	-0,063	-0,056	-0,048	-0,051	-0,049
<i>Efecto jubilaciones</i>	-0,060	-0,059	-0,059	-0,060	-0,056	-0,052	-0,050	-0,048	-0,054	-0,054	-0,048	-0,043	-0,044	-0,042
<i>Efecto seguro de U</i>	-0,001	-0,001	-0,002	-0,001	-0,001	-0,001	-0,001	-0,001	-0,002	-0,002	-0,001	-0,001	0,000	-0,001
<i>Efecto asignaciones</i>	-0,008	-0,008	-0,007	-0,011	-0,010	-0,009	-0,009	-0,008	-0,007	-0,007	-0,006	-0,005	-0,007	-0,006
<b>Efecto TG, AP y CP</b>	-0,008	-0,008	-0,009	-0,008	-0,008	-0,011	-0,010	-0,013	-0,014	-0,010	-0,012	-0,012	-0,014	-0,013
<i>Efecto TG</i>	-0,007	-0,006	-0,007	-0,006	-0,005	-0,006	-0,005	-0,008	-0,009	-0,006	-0,008	-0,008	-0,010	-0,008
<i>Efecto AP</i>	-0,001	-0,001	-0,002	-0,003	-0,003	-0,004	-0,005	-0,005	-0,005	-0,004	-0,004	-0,004	-0,004	-0,004
<i>Efecto CP</i>	-0,004	-0,003	-0,004	-0,002	-0,003	-0,004	-0,005	-0,005	-0,005	-0,005	-0,007	-0,006	-0,007	-0,008
<i>En porcentaje del coeficiente de Gini de IPCF disponible</i>														
<b>Efecto total</b>	-17,7	-16,9	-16,8	-16,9	-16,2	-15,4	-15,4	-15,7	-16,3	-19,8	-18,8	-17,0	-17,4	-16,9
<b>Efecto TNC</b>	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,1	-0,4	-0,9	-0,9	-5,0	-4,9	-4,1	-3,2	-2,6
<i>Efecto becas</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	-0,3	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2	-0,2	-0,2
<i>Efecto planes y subsidios</i>	0,0	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,6	-0,7	-4,9	-4,7	-3,7	-2,8	-2,3
<i>Efecto PNC</i>	-0,1	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	-0,2	-0,2
<b>Efecto TC</b>	-15,1	-14,7	-13,9	-14,7	-13,7	-12,3	-12,1	-11,2	-11,9	-11,9	-10,4	-9,5	-10,2	-10,1
<i>Efecto jubilaciones</i>	-13,2	-12,7	-12,0	-12,2	-11,5	-10,4	-10,0	-9,4	-10,1	-10,2	-9,0	-8,3	-8,8	-8,7
<i>Efecto seguro de U</i>	-0,2	-0,3	-0,4	-0,3	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,4	-0,3	-0,2	-0,1	-0,1	-0,1
<i>Efecto asignaciones</i>	-1,7	-1,7	-1,5	-2,2	-2,0	-1,8	-1,9	-1,6	-1,4	-1,4	-1,2	-1,0	-1,4	-1,3
<b>Efecto TG, AP y CP</b>	-2,5	-2,2	-2,8	-2,1	-2,4	-2,9	-2,9	-3,6	-3,6	-2,9	-3,4	-3,5	-4,0	-4,3
<i>Efecto TG</i>	-1,5	-1,4	-1,5	-1,2	-1,0	-1,3	-0,9	-1,6	-1,6	-1,2	-1,5	-1,5	-1,9	-1,7
<i>Efecto AP</i>	-0,2	-0,3	-0,4	-0,5	-0,7	-0,8	-1,0	-1,0	-0,9	-0,7	-0,7	-0,7	-0,8	-0,9
<i>Efecto CP</i>	-0,8	-0,6	-0,9	-0,4	-0,7	-0,8	-1,0	-1,0	-1,0	-1,0	-1,3	-1,2	-1,3	-1,6

Fuente: elaborado en base a los coeficientes de la Tabla 7.

Referencias:

TNC= transferencias no contributivas

TC= transferencias contributivas

PNC= pensiones no contributivas

U= desempleo

TG= impuesto a las ganancias personales

AP= aportes personales a la seguridad social

CP= contribuciones patronales

Los impuestos, contribuciones y aportes, pagos que reducen los ingresos de los hogares, tienen también impacto equiparador aunque bastante limitado en comparación con el asociado a las transferencias contributivas. La incidencia de este tipo de transferencias de los hogares al Estado está dada, fundamentalmente, por el peso del impuesto a las ganancias: en efecto, desde 2000, momento en que entra en vigencia la

reducción de deducciones en la determinación del impuesto a la ganancia de las personas –impulsada por el gobierno de la Alianza (tablita de Machinea)–, el efecto igualador asociado a estos conceptos se intensifica levemente, debido al impacto de esta modificación tributaria. El impacto de las contribuciones patronales, que en los '90 no superó la unidad porcentual, parece transitar en los últimos años de la serie una leve

recomposición, resultante del aumento paulatino y posterior eliminación del máximo imponible (ver Tabla del ANEXO).

Finalmente, el efecto relacionado con las transferencias no contributivas, es el que presenta una evolución más sinuosa, gobernada casi con exclusividad por el impacto de los planes de empleo transitorios y subsidios sobre la dispersión de los ingresos familiares. Si durante la vigencia de la convertibilidad esta esfera del accionar estatal reportaba un impacto igualador inferior al 0,7% del CG, en el año 2002 la puesta en vigencia del PJJH lo eleva al 5%. Desde el año 2004, no obstante, la eficacia de este tipo de iniciativas experimenta una retracción progresiva: hacia el final de la serie (2006) los planes de empleo y las restantes transferencias no contributivas sólo ayudaban a atenuar la inequidad en un 2,3% del coeficiente de dispersión de ingresos familiares disponibles. Dos elementos parecen dar cuenta de esta retracción. En primer lugar, en un contexto de intensa recomposición de los ingresos de fuente laboral y moderado pero persistente incremento en el nivel general de los precios minoristas, las asignaciones provistas por los principales programas asistenciales vigentes desde 2002 (el PJJH y el Plan Familias) –que no experimentaron ningún tipo de actualización–, redujeron su peso en los presupuestos de los hogares asistidos. En segunda instancia, el pronunciado aumento de los niveles de empleo ha reducido notablemente la cantidad de prestaciones asistenciales, eliminando en muchos hogares la captación de este tipo de fuentes.

A nivel agregado, el efecto distributivo asociado al conjunto de las transferencias entre hogares y Estado resulta bastante significativo: operan una reducción de la desigualdad de entre 15,4% y 19,8% del CG. Pero a lo largo de los años considerados es posible diferenciar tres etapas. En la primera, que va desde el año 1993 hasta 1999, la imagen general es de

una reducción persistente del impacto igualador asociado a estos giros monetarios, debido principalmente a la merma del peso de las prestaciones contributivas en los ingresos familiares. La reforma previsional de 1993 –que operó un significativo un distanciamiento entre los haberes de retiro y los ingresos en actividad– y el deterioro de las condiciones de contratación –que contribuyó a aumentar la precarización laboral– parecen conjugarse como factores explicativos de esta tendencia. Entre los años 2000 y 2002 se observa una segunda etapa signada por una revitalización del efecto igualador operado por las transferencias corrientes. Hasta 2001 tal inflexión encuentra su explicación en la modificación del impuesto a las ganancias, mediante el esquema de reducción de las deducciones anuales impulsado por la gestión de Machinea en el Ministerio de Economía, y en un leve aumento del peso igualador de los programas de empleo.<sup>125</sup> En 2002, en cambio, la extremadamente mayor eficacia igualadora se debe con exclusividad a la implementación del PJJH, cuyo alcance masivo –más que los magros ingresos que reporta– se erige como factor de mayor relevancia causal. Desde ese año y hasta el final de la serie asistimos a una paulatina merma del impacto igualador asociado a las transferencias, cuyo principal factor explicativo es la progresiva reducción del peso de las prestaciones asistenciales sobre los ingresos de los hogares, que no logra ser compensada por la mayor igualación explicada por los impuestos directos y las contribuciones patronales.

Si ponemos el foco de atención sobre las transferencias no contributivas podemos diferenciar, también, tres momentos a lo

---

<sup>125</sup> El aumento del peso igualador asociado a los programas de empleo que se observa hacia el año 2000 puede deberse menos a una intensificación de esta dimensión del accionar estatal (las transferencias por programas de empleo experimentaron una retracción absoluta ese año, cf. Tabla 3) que a un cambio en nuestra estimación: con anterioridad a ese año los planes fueron imputados (cf. Nota 14); desde entonces las ocupaciones provistas por planes son captadas por el instrumento de relevamiento (EPH).

largo de la serie analizada. Entre 1993 y 1998, el efecto igualador de las prestaciones asistenciales era sumamente débil (01% del CG). La política social compensatoria parece haber sido, durante estos años, altamente ineficiente en materia distributiva. En una segunda etapa, entre 1998 y 2001, parece experimentarse un leve incremento en la gravitación igualadora de los programas asistenciales. Dada la ausencia de cambios sustanciales en materia de política social –el único refiere, paradójicamente, a la reducción, hacia 1999, del alcance de este tipo de prestaciones–, es probable que ello sea el resultado de la mayor gravitación que cobran las prestaciones asistenciales sobre los ingresos de aquellos hogares que, en un contexto recesivo, se vieron más afectados por la intensificación del desempleo. En la última etapa, que va desde 2002 hasta 2006, la capacidad de igualación de las políticas asistenciales se magnifica, su aporte es relevante en comparación con los dos períodos precedentes.

### **5. Hacia una mirada sintética del rol del Estado como mecanismo distributivo**

En los apartados anteriores hemos presentado el efecto que distintas modalidades del accionar estatal operan sobre las dos dimensiones a partir de las cuales se estudia el fenómeno distributivo,<sup>126</sup> intentando con ello saldar, aunque sólo sea en parte, uno de los principales vacíos que caracterizan al estado del arte académico sobre el particular. Sin embargo, al déficit analítico que hemos procurado saldar se suma el hecho de que las dos dimensiones del fenómeno distributivo –la desigualdad factorial y la inequidad de los ingresos personales– han sido en general exploradas, presentadas y estudiadas por separado, como campos autónomos y

---

<sup>126</sup> Insistimos, el conjunto de transferencias (contributivas y no contributivas) asociadas a la intervención pública no agotan la serie de recursos con que cuenta el Estado para operar sobre los niveles de inequidad.

autorreferenciales, como esferas inconmensurables.<sup>127</sup>

La autonomía de ambos campos de estudio no está vinculada necesariamente al carácter agregado (macro) o desagregado (micro) de estas dimensiones, sino más bien a la ausencia de investigaciones que aborden –con cierta rigurosidad– la intervención estatal sobre los niveles de inequidad. Entendemos que allí reside el principal obstáculo para alcanzar una adecuada síntesis entre las dos dimensiones del fenómeno y que el puente necesario para conectar ambos aspectos de la inequidad se resume en la consideración de la brecha entre los ingresos generados y los ingresos disponibles, constituyendo estos últimos la resultante de múltiples retribuciones y transferencias, entre las quedan incluidas aquellas vinculadas a las distintas modalidades de intervención pública, y que se han expuesto de modo exhaustivo en los apartados anteriores. Así podemos argumentar que la redistribución secundaria del ingreso, que tiene como epicentro la intervención del Estado, es el nexo que vincula ambas dimensiones.<sup>128</sup>

Por supuesto, cada medida de la desigualdad da cuenta de aspectos diversos del fenómeno: la distribución factorial nos remite a la apropiación de los ingresos *entre* clases o sectores institucionales; la distribución personal da cuenta de la desigualdad *al interior* de las unidades

---

<sup>127</sup> Esta peculiar debilidad del campo de estudios no es menor. Constituye origen de ciertos *ruidos* que se presentan en el debate académico contemporáneo, asociados a aquellas situaciones en las cuales las tendencias de cada tipo de estimación discrepan. Un ejemplo claro es lo ocurrido hacia el fin de la convertibilidad (años 1998-2001), momento en el cual la participación asalariada experimentaban un proceso de recomposición (básicamente explicado por la mayor retracción del VAB *vis a vis* el empleo) y, no obstante ello, la desigualdad de ingresos personales alcanzaba sus peores niveles históricos.

<sup>128</sup> No podemos dejar de mencionar, por cierto, la distancia existente entre los dominios de estimación de ambas mediciones: la distribución factorial refiere a estimaciones nacionales, mientras que la desigualdad personal depende de encuestas a hogares, que representan una determinada porción (no menor) de los aglomerados urbanos del país.

reproductivas (hogares). Sin embargo, salvada la distancia entre los ingresos que sirven de base para ambos tipos de mediciones (ingresos generados en la producción e ingresos disponibles para la reproducción) nada impide incluirlas en una única estimación.<sup>129</sup> La medida resultante consistiría en la combinación de dos componentes que expresan la desigualdad factorial y la desigualdad personal. El coeficiente agregado que proponemos resulta de la sumatoria de dos términos: el primero corresponde a la porción de los ingresos que —estando en manos de privados— es apropiada por las corporaciones; el segundo, a la desigualdad personal (el CG) ponderada por el peso de los ingresos efectivamente captados por el conjunto de los hogares. La resultante de este coeficiente de desigualdad combinado (CDC) expresaría, de este modo, la proporción que los ingresos no captados por o inequitativamente distribuidos entre los hogares representa sobre la masa de ingresos apropiados por las unidades institucionales privadas. Cabe mencionar que el coeficiente propuesto cuenta con la propiedad de estar estandarizado entre los valores 0 (máxima equidad) y 1 (mayor desigualdad) y que, evidentemente, es más sensible a los cambios en la desigualdad factorial. Formalmente:

$$CDC = \frac{Y_E}{Y_P} \times \frac{CG_H \times Y_H}{Y_P}$$

Aplicando esta formalización a algunos de los indicadores presentados en apartados anteriores (y a otros que surgen de las tablas hasta aquí presentadas) podemos computar cinco tipos de desigualdades combinadas (Tabla 10), que nos permitirán no sólo abordar sintéticamente los cambios experimentados en los años aquí considerados, sino también aproximarnos a una estimación única del impacto sobre los niveles de inequidad que resulta del conjunto de transferencias que,

<sup>129</sup> Siempre que consideremos que los índices de distribución personal de los ingresos que surgen de encuestas a hogares urbanos representan de manera relativamente adecuada lo que ocurre en la totalidad del país (ver nota anterior).

intervención estatal mediante, contribuyen a alterar los niveles de inequidad.<sup>130</sup> La comparación sucesiva de cada una de estas instancias distributivas nos habilita para despejar al menos tres tipos de efectos que, adicionados, dan cuenta del impacto de las distintas transferencias internas sobre los niveles de inequidad: las operadas entre sectores institucionales privados (seguros no de vida); las estatales de tipo contributivo (contribuciones/prestaciones de la seguridad social e impuestos directos); las estatales de tipo asistencial (transferencias no contributivas)

<sup>130</sup> El primero de estos CDC es el que refiere a los ingresos generados en la producción (YGP) y combina la participación de empresas y hogares en el VAB con el CG de IPCF de fuente laboral bruta con contribuciones imputadas y de otras fuentes no laborales privadas. El segundo de estos índices involucra, además del CG mencionado la participación de empresas y hogares en el ingreso nacional bruto disponible apropiado entre privados antes de operadas el conjunto de las transferencias internas (YNBDp antes de TIT). Un tercer guarismo tiene como insumos el CG de ingresos familiares de fuentes no laborales privadas y fuente laboral bruta con contribuciones imputadas y la participación de las unidades institucionales empresarias y hogareñas en el ingreso nacional bruto disponible privado (YNBDp), descontando del mismo los rubros asociados a la intervención pública: impuestos directos, contribuciones a la seguridad social y prestaciones sociales (contributivas y no contributivas). Nuestro cuarto indicador surge de la consideración del CG para los ingresos familiares disponibles y las participaciones de cada tipo de unidad institucional privada en el ingreso nacional bruto disponible apropiado por privados, descontando en ambos casos el monto correspondiente a las transferencias no contributivas. Finalmente, una última estimación combina el CG de ingresos captados por los hogares en todo concepto (ingresos disponibles de bolsillo) y el reparto entre hogares y empresas del ingreso nacional disponible privado.

Tabla 10 Coeficientes de desigualdad combinada para distintos conceptos de ingreso 1993-2006

Cpto	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>1. CDC de YGP (VAB)</b>	<b>0,690</b>	<b>0,724</b>	<b>0,749</b>	<b>0,771</b>	<b>0,771</b>	<b>0,772</b>	<b>0,754</b>	<b>0,767</b>	<b>0,778</b>	<b>0,826</b>	<b>0,826</b>	<b>0,799</b>	<b>0,785</b>	<b>0,763</b>
EEB / YGP (VAB)	0,337	0,392	0,418	0,456	0,467	0,455	0,427	0,431	0,418	0,519	0,523	0,501	0,475	0,451
CG IPCF J (Tabla 7)	0,533	0,545	0,569	0,578	0,570	0,582	0,571	0,591	0,618	0,638	0,636	0,598	0,591	0,569
<b>2. CDC de YNBDp antes de TIT</b>	<b>0,688</b>	<b>0,721</b>	<b>0,747</b>	<b>0,768</b>	<b>0,768</b>	<b>0,769</b>	<b>0,751</b>	<b>0,765</b>	<b>0,776</b>	<b>0,822</b>	<b>0,822</b>	<b>0,794</b>	<b>0,779</b>	<b>0,757</b>
YBND empresario antes de TIT / YNBDp antes de TIT	0,332	0,388	0,412	0,451	0,461	0,447	0,420	0,425	0,413	0,508	0,512	0,487	0,461	0,437
CG IPCF J (Tabla 7)	0,533	0,545	0,569	0,578	0,570	0,582	0,571	0,591	0,618	0,638	0,636	0,598	0,591	0,569
<b>3. CDC de YNBDp antes de E</b>	<b>0,690</b>	<b>0,723</b>	<b>0,748</b>	<b>0,769</b>	<b>0,769</b>	<b>0,770</b>	<b>0,752</b>	<b>0,765</b>	<b>0,776</b>	<b>0,823</b>	<b>0,823</b>	<b>0,795</b>	<b>0,780</b>	<b>0,758</b>
YBND empresario antes de E / YNBDp antes de E	0,335	0,390	0,416	0,454	0,463	0,449	0,422	0,427	0,414	0,511	0,512	0,489	0,463	0,438
CG IPCF J (Tabla 7)	0,533	0,545	0,569	0,578	0,570	0,582	0,571	0,591	0,618	0,638	0,636	0,598	0,591	0,569
<b>4. CDC de YNBDp sin TNC</b>	<b>0,634</b>	<b>0,670</b>	<b>0,701</b>	<b>0,722</b>	<b>0,724</b>	<b>0,725</b>	<b>0,707</b>	<b>0,720</b>	<b>0,726</b>	<b>0,779</b>	<b>0,780</b>	<b>0,753</b>	<b>0,735</b>	<b>0,712</b>
YBND empresario / YNBDp sin TNC	0,329	0,382	0,416	0,450	0,458	0,445	0,417	0,422	0,411	0,497	0,497	0,472	0,449	0,425
CG IPCF D (Tabla 7)	0,454	0,467	0,488	0,495	0,491	0,505	0,497	0,515	0,536	0,560	0,562	0,532	0,519	0,499
<b>5. CDC de YNBDp</b>	<b>0,631</b>	<b>0,667</b>	<b>0,697</b>	<b>0,719</b>	<b>0,720</b>	<b>0,722</b>	<b>0,702</b>	<b>0,714</b>	<b>0,719</b>	<b>0,759</b>	<b>0,758</b>	<b>0,734</b>	<b>0,719</b>	<b>0,697</b>
YBND empresario / YNBDp	0,325	0,376	0,410	0,444	0,451	0,437	0,410	0,415	0,402	0,483	0,480	0,456	0,434	0,410
CG IPCF A (Tabla 7)	0,453	0,466	0,487	0,494	0,490	0,505	0,495	0,511	0,531	0,533	0,535	0,511	0,503	0,487
<b>Efecto TIT (en % del CDC de YGP)</b>	<b>-8,4</b>	<b>-7,6</b>	<b>-6,6</b>	<b>-6,4</b>	<b>-6,3</b>	<b>-6,1</b>	<b>-6,5</b>	<b>-6,6</b>	<b>-7,2</b>	<b>-7,6</b>	<b>-7,8</b>	<b>-7,4</b>	<b>-7,7</b>	<b>-7,8</b>
<i>Efecto transferencias internas no estatales (3-2)</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,2</i>	<i>0,0</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>	<i>0,1</i>
<i>Efecto transferencias internas estatales (5-3)</i>	<i>-8,6</i>	<i>-7,7</i>	<i>-6,8</i>	<i>-6,6</i>	<i>-6,4</i>	<i>-6,2</i>	<i>-6,7</i>	<i>-6,7</i>	<i>-7,3</i>	<i>-7,8</i>	<i>-7,8</i>	<i>-7,6</i>	<i>-7,8</i>	<i>-7,9</i>
<i>Efecto TC-ID-AC (4-3)</i>	<i>-8,1</i>	<i>-7,2</i>	<i>-6,3</i>	<i>-6,1</i>	<i>-5,8</i>	<i>-5,7</i>	<i>-6,0</i>	<i>-6,0</i>	<i>-6,4</i>	<i>-5,3</i>	<i>-5,2</i>	<i>-5,2</i>	<i>-5,8</i>	<i>-6,0</i>
<i>Efecto TNC (5-4)</i>	<i>-0,5</i>	<i>-0,5</i>	<i>-0,5</i>	<i>-0,5</i>	<i>-0,6</i>	<i>-0,5</i>	<i>-0,7</i>	<i>-0,7</i>	<i>-0,9</i>	<i>-2,4</i>	<i>-2,6</i>	<i>-2,4</i>	<i>-2,1</i>	<i>-1,9</i>

Fuente: Elaborado en base a tablas 1 a 8

Referencias:

CG= Coeficiente de Gini

EEB= Excedente de Explotación Bruto

YGP= Ingreso Generado en la Producción (Valor Agregado Bruto)

YNBDp= Ingreso Nacional Bruto Disponible apropiado por hogares y empresas

TIT= Transferencias Internas Totales

TC= Transferencias Contributivas

ID= Impuestos Directos (a empresas y hogares)

AC= Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social

TNC= Transferencias No Contributivas

Con los datos de la tabla anterior podemos evaluar, en primer lugar, las principales tendencias que resultan de nuestra combinación de ambas dimensiones del fenómeno distributivo. Se observan cuatro etapas bien diferenciadas en la evolución del CDC de ingresos disponibles (YNBDp). La primera, entre los años 1993 y 1998, señala un abrupto deterioro distributivo. En esta etapa, en la que no existe controversia entre los estudiosos de la desigualdad factorial o personal, la proporción de ingresos no captados por o desigualmente distribuidos entre los hogares creció de manera alarmante, a contramano, incluso, de los favorables indicadores macroeconómicos de los primeros años de la convertibilidad. Entre 1999 y 2001, en cambio se registra un virtual estancamiento del retroceso distributivo precedente, que resulta de las tendencias contradictorias que registran ambas dimensiones del fenómeno: un fuerte aumento de la desigualdad personal que es contrarrestado por una leve mejora de la inequidad entre unidades institucionales —que obedece a una contracción del PIB de mayor cuantía que la experimentada por la masa salarial<sup>131</sup>. Las etapas restantes, menos controversiales por cierto, reflejan respectivamente el impacto desigualador de la devaluación de 2002 y el proceso de recomposición de los niveles de equidad experimentado desde el año siguiente y hasta el final de la serie.

Asimismo, de las estimaciones también se desprende que la desigualdad de ingreso disponible siempre significa una mejora en comparación con la de ingresos generados en la producción. En otras palabras, tanto el efecto de las erogaciones empresarias por pagos a factores del exterior como las múltiples transferencias que se efectúan entre privados y entre privados y el Estado, mejoran los niveles de equidad combinada

---

<sup>131</sup> A ello correspondería sumarle el efecto asociado al un proceso de deflación de precios observado en esta etapa *vis a vis* la inflexibilidad de los salarios nominales a la baja.

en una proporción sustancial (entre un 8,7% y un 6,5% de la desigualdad de ingresos generados en la producción). Sin embargo, la brecha entre el reparto de los ingresos generados en la producción y los disponibles no constituye una constante a lo largo de la serie: mientras que hasta el año 1998 esa distancia tendió a reducirse, desde el año siguiente y hasta 2006 se registra un secuencial incremento de esta brecha. Resulta posible buscar el origen de tal inflexión a partir de cada uno de los efectos identificados. Con anterioridad a la crisis de 1998 la reducción de la brecha entre ambas distribuciones se explica, casi con exclusividad, por una progresiva merma de la gravitación igualadora de las transferencias mediadas/obradas desde y hacia el Estado, en especial de aquellas que involucran al sistema contributivo: la reducción de las contribuciones patronales, la reformulación del sistema de previsión social y el congelamiento de los haberes jubilatorios parecen haber llevado a esta gradual reducción del efecto igualador obrado por estas modalidades de intervención del Estado.

Por su parte, la interpretación del incremento de la brecha entre la distribución primaria y la secundaria, observable desde 1999 hasta el final de la serie, nos lleva a identificar dos sub-etapas. En la primera de ellas, entre los años 1999 y 2001, la intensificación de la distancia entre ambas desigualdades responde a un leve incremento del efecto igualador asociado a las transferencias públicas en el último año. Dado el estancamiento, en esta etapa, de las prestaciones y montos asociados a las transferencias mediadas por el Estado (incluso reducción de algunas de ellas, como los haberes previsionales, los aportes personales al sistema previsional o los planes de empleo), el aumento de la distancia entre la distribución primaria y la secundaria puede deberse al mayor peso que las transferencias públicas comienzan a tener en un contexto laboral que experimentó un pronunciado deterioro hacia 2001.

Finalmente, entre los años 2002 y 2006 la recomposición de la brecha entre la desigualdad de ingresos generados en la producción y la correspondiente a los ingresos disponibles obedece a dos circunstancias: un salto abrupto en 2002 de la igualdad asociada a las transferencias no contributivas, que tiende a atenuarse hacia el final de la serie; un incremento leve en la equiparación operada por las transferencias contributivas en los dos últimos años. El primer elemento refleja el peso del mayor alcance de las nuevas iniciativas asistenciales (PJJH). En el segundo caso, las razones deben buscarse en las modificaciones operadas sobre el sistema previsional contributivo: recomposición de las alícuotas de aportes personales y contribuciones patronales, elevación de los máximos imponibles para las contribuciones, recomposición de los haberes de la clase pasiva (en particular del haber mínimo) y, aunque tenuemente en esta etapa, ampliación de la cobertura previsional (moratorias previsionales y jubilaciones por desempleo).<sup>132</sup>

## 6. Comentarios finales

Del conjunto de evidencias empíricas presentadas en este breve trabajo es posible extraer tres tipos de reflexiones. El primero refiere a la evolución de la desigualdad durante los años aquí evaluados: los niveles de inequidad factorial y personal se han intensificado sensiblemente entre los extremos del período. Esta primera impresión oculta el hecho de que los distintos indicadores que dan cuenta del fenómeno distributivo no presentan a lo largo de estos años una tendencia unívoca, experimentando por el contrario oscilaciones y estancamientos. Durante los años en los que predominaron opciones de política económica de corte neoliberal (1993-2001) asistimos a un fuerte proceso regresivo, que siendo particularmente intenso durante los primeros años (1993-

1998) no experimentó mayores retracciones en los últimos (1999-2001). El final –largamente anunciado– de la paridad convertible, en los primeros meses de 2002, se tradujo –como en muchas otras experiencias devaluatorias argentinas– en una masiva transferencia de ingresos que exacerbó los niveles de inequidad (factorial y personal), dejando un sabor todavía más amargo a una sociedad que había aceptado en pasiva complacencia las “bondades” de la alquimia neoconservadora de los ’90. Desde el año siguiente y hasta el final de la serie se registra una ostensible recomposición de los niveles de equidad que, en sólo cuatro años, recuperan una buena parte de lo perdido en los diez anteriores: en 2006 la desigualdad combinada de ingresos disponibles se equiparaba a la vigente en el año 1995.

Una segunda serie de reflexiones pone el foco en las capacidades estatales. La participación del sector público en el PIB, que permaneció estancada durante los años de la convertibilidad, se incrementa considerablemente desde el año 2002 como consecuencia de un rol recaudador más activo. Además de captar los recursos monetarios correspondientes a los impuestos internos a la producción, el Estado asumió desde mediados de ese año un rol compensatorio de las iniquidades asociadas al impacto de la megadevaluación haciéndose de una parte de la rentabilidad extraordinaria de aquellos sectores de la producción que cuentan con ventajas comparativas naturales. Del lado de los ingresos disponibles, durante los años de la convertibilidad se observa una merma en la porción captada por el sector estatal, tanto por el incremento del peso de los pagos por deuda como por la disminución de las transferencias captadas en concepto de contribuciones sociales (por reducción de las contribuciones patronales y por privatización del sistema de jubilaciones y pensiones). Durante el año 2002, esta merma se exacerbó fundamentalmente por efecto de la devaluación, que contribuyó a triplicar del peso de los compromisos

<sup>132</sup> Tenuemente, debido a que la mayor incorporación de jubilados por los mecanismos establecidos en la ley 25.994 se registra recién hacia el año 2007.

externos (deuda). Sin embargo, desde el año siguiente y hasta el año 2006, la gravitación pública sobre el ingreso disponible no sólo se recompuso, sino que se incrementó por encima de la vigente en la década de 1990: el aumento de la presión tributaria (por impuestos internos a la producción, retenciones y ganancias) y la progresiva y acentuada reducción del peso de la deuda pública (renegociada y cancelada en parte), compensaron ampliamente las mayores erogaciones por prestaciones sociales contributivas (dados los incrementos escalonados que experimentaron los haberes previsionales de reparto y el componente público de capitalización) y asistenciales (debido a la masiva cobertura del PJJH y del Plan Familias).

En tercer lugar, corresponde enfatizar la sustancial modificación del impacto del accionar estatal sobre los niveles de inequidad. De un lado, mientras durante los años '90 las transferencias no contributivas destinadas a los hogares equiparaban, en promedio, a la masa de subsidios girados al sector empresario, desde el año 2002 en adelante aquellas que benefician a los hogares duplican las captadas por las corporaciones, amén de que esos subsidios financian el congelamiento de las tarifas públicas beneficiando en última instancia a los hogares. Asimismo, el mayor accionar público también gravita sobre la dispersión de los ingresos personales: el impacto igualador de las transferencias asistenciales sobre el reparto de los ingresos familiares se multiplicó en la última etapa en comparación con los años '90.

Ahora bien, reconocer los importantes cambios registrados en los últimos años no supone pasar por alto los límites en materia de intervención pública que las estimaciones presentadas a lo largo de este trabajo también permiten identificar. La más evidente de estas limitaciones, por lo menos en la etapa abierta luego de la devaluación de enero de 2002, es la progresiva reducción del impacto de las prestaciones asistenciales en la reducción

de la desigualdad, tanto por el congelamiento de las asignaciones vinculadas a este tipo de prestaciones como por la reducción de la cantidad de beneficiarios por efecto de la recomposición de los niveles de empleo. En segundo término, la menor importancia de las transferencias contributivas sobre los ingresos hogareños es una tendencia cuya reversión completa no se visualiza en el período analizado. Los elevados niveles de precariedad explican esta menor gravitación, pues impiden a muchos hogares acceder a las prestaciones por jubilación o salario familiar. El peso igualador del sistema contributivo de transferencias seguía siendo en 2006 bastante limitado en comparación con los primeros años de la serie.

Como parte de una adecuada lectura de estas circunstancias, desde fines del año 2005, el gobierno ha diseñado mecanismos, como las jubilaciones anticipadas y por moratoria, que —entre 2006 y 2009— contribuyeron a ampliar significativamente —en 2,4 millones de prestaciones— la cobertura del sistema previsional contributivo. Asimismo, la re-estatización del sistema previsional, hacia fines de 2008, le procuró al Estado de una poderosa herramienta para avanzar en nuevas iniciativas, entre las cuales se destaca, desde octubre del año 2009, la implementación del programa social más ambicioso de América latina: la extensión de las asignaciones familiares a los hijos de desocupados y trabajadores precarios, que significó incorporar a 3,6 millones de menores a este tipo de prestaciones. A ambas iniciativas cabe sumar otras dos de no menor impacto igualador: la notable ampliación de la cobertura del programa de pensiones no contributivas, que entre 2006 y 2010 incorporó a más de 400.000 beneficios —en la actualidad los titulares de PNC ascienden a los 1,1 millones—; a esto se suma la puesta en marcha de un nuevo programa de empleo, el Programa Ingreso con Inclusión Social (Argentina Trabaja) por el cual, entre 2009 y 2010, fueron creados más de 130.000 puestos de trabajo

cooperativos con salarios equivalentes al mínimo y cobertura social.

Estos programas (moratorias previsionales, nuevas asignaciones por hijo, nuevas PNC y plan Argentina Trabaja) representan, en términos agregados, una transferencia neta<sup>133</sup> anualizada superior a los 30.000 millones de pesos corrientes para el año en curso, cerca de un 2,8% del PIB de 2009. En términos de la distribución personal, en los últimos meses han sido difundidas distintas estimaciones relativas al impacto positivo de estas iniciativas. En el caso de la asignación universal por hijo, señalan un efecto igualador neto (es decir, por encima del ya operado por las transferencias no contributivas reemplazadas por el nuevo programa) de entre el 3% y el 5% del CG de ingresos familiares disponibles.<sup>134</sup> Por su parte, estimaciones sobre el efecto de las nuevas jubilaciones (moratorias y anticipadas) sobre la desigualdad de ingresos personales señalan una reducción de entre el 3,2% y el 3,0% del CG de IPCF disponible desde el año de mayor incorporación de beneficios (2007).<sup>135</sup>

Como intentamos resaltar a lo largo de este trabajo, el accionar del Estado es un aspecto significativo a tener en cuenta al abordar la desigualdad de ingresos. Tal accionar campea, al mismo tiempo, sobre las dos dimensiones del fenómeno distributivo. Sin embargo, el efecto de la intervención del Estado sobre el reparto de ingresos entre sectores institucionales

(hogares y empresas) y su gravitación sobre los niveles de inequidad al interior de las unidades reproductivas (hogares) no siempre presentan tendencias unívocas. Restringir, por tanto, el análisis del peso redistributivo de la intervención pública a alguna de las dos dimensiones (desigualdad factorial o personal) contribuye sólo en parte a saldar el estudio de la función social del Estado. El análisis de la distribución secundaria del ingreso, principal insumo para dar cuenta de la contribución específica del Estado a la reproducción social, nos pone ante la necesidad de tender puentes entre dos campos de investigación que, hasta el momento, siguen siendo estudiados por separado.

---

<sup>133</sup> Neta en dos sentidos: en primer lugar, porque buena parte de los beneficiarios de la nueva asignación por hijo eran antes titulares de otras prestaciones asistenciales, que son ahora reemplazadas por el nuevo programa; en segundo lugar, porque a los jubilados por moratoria o se les descuenta (durante los primeros cinco años) una parte de su haber como cuota de mora.

<sup>134</sup> Cf. Agis, E., *et al* (2009), *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina* (CENDA, PROFOPE y CEIL-PIETTE, Buenos Aires); Gasparini, L. y G. Cruces (2009), *Las asignaciones universales por hijo. Impacto, discusión y alternativas* (CEDLAS, UNLP, La Plata).

<sup>135</sup> SIEMPRO (2010), "Impacto distributivo de la moratoria previsional", en *Serie Políticas Públicas y Equidad*, Nota 7 (SIEMPRO, Buenos Aires).

## Siglas utilizadas en este trabajo

CG: Coeficiente de Gini  
DAGPPS: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales  
DNCI: Dirección Nacional de Cuentas Internacionales  
DNCN: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales  
DNIAF: Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal  
EEB: Excedente de explotación bruto  
EPH: Encuesta Permanente de Hogares  
IMB: Ingreso mixto bruto  
IPCF: Ingreso per cápita familiar  
MECON: Ministerio de Economía

METSS: Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social  
PIB: Producto interno bruto  
PJJH: Plan Jefes y Jefas de Hogar  
RNFE: Remuneraciones netas a factores del exterior  
RTA: Remuneración al trabajo asalariado  
SSN: Superintendencia de Seguros de la Nación  
SSS: Secretaría de Seguridad Social  
TCN: Transferencias corrientes netas  
VAB: Valor agregado bruto  
YNB: Ingreso nacional bruto  
YNBD: Ingreso nacional bruto disponible

## Referencias bibliográficas

Agis, E., et al (2009), *El impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina* Buenos Aires, CENDA, PROFOPE y CEIL-PIETTE.

Altimir, O. y Beccaria L. (2001), “El persistente deterioro de la distribución del ingreso en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, N° 160, Buenos Aires.

Altimir, O., et al. (2002), “La distribución del ingreso en Argentina, 1974-2000”, en *Revista de la CEPAL*, N° 78, Diciembre, Buenos Aires.

Basualdo, E (2008), La distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales, en *Memoria Anual 2008*, Buenos Aires, CELS.

Calvi, G. (2008), “La forma de la desigualdad en la era K. Cambios recientes y persistencias en la distribución de los ingresos personales”, en *V Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata UNLP*.

Calvi, G. y Cimillo E. (2007), “Estado y equidad en la Argentina reciente. El impacto de la intervención pública sobre la desigualdad de ingresos personales (2001-2006)”, en *8° Congreso de Estudios del Trabajo ASET*,

Cortés, R. y Marshall A. (1991), “Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1880-1990”, en *Revista estudios del Trabajo N° 1*, Buenos Aires, ASET..

EUROSTAT, FMI, OCDE, ONU y Banco Mundial (1993), *Sistema de Cuentas Nacionales 1993* (Bruselas, Nueva York, París, Washington).

Gasparini, L. y Cruces G. (2009), *Las asignaciones universales por hijo. Impacto,*

*discusión y alternativas* La Plata, CEDLAS-UNLP.

Gasparini, L. y Cruces G. (2009), *A Distribution in Motion: The Case of Argentina: A Review of the Empirical Evidence*, PNUD.

Gasparini, L., et al. (2000), “La distribución del ingreso en la Argentina y en la provincia de Buenos Aires”, en *Cuadernos de Economía N° 49*, La Plata.

Gasparini, L., et al. (2001), *La distribución del ingreso en la Argentina*, Premio Fulvio Salvador Pagani, Fundación Arcor.

Giosa Zuazua, N., (1999) “Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los ‘90”, en *Epoca. Revista argentina de economía política*, Año I, Nro. 1

Grandes, M. y P. Gerchunoff (1998), “Distribución del ingreso y mercado de trabajo en el Gran Buenos Aires. 1987-1997”, en *4° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET*.

Grassi, E., et al. (1994), *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*, Buenos Aires Espacio Editorial.

Lindemboim, et. al (2006), “Distribución, consumo e inversión en la Argentina a comienzos del siglo XXI”, en *Realidad Económica N° 218* Buenos Aires, IADE.

Lindenboim, J., et al (2005), “La distribución funcional del ingreso en la Argentina. Ayer y hoy”, *Documento de trabajo N° 4* Buenos Aires, CEPED-III-FCE-UBA.

Lo Vuolo, R. y Barbeito A. (1998), *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador* Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Salvia, A. y Donza E. (2001), “Alcances, cambios en el sesgo estadístico y otras

derivaciones de la no declaración de ingresos personales en la EPH (1990-1999). Aplicación de un modelo de regresión múltiple para la estimación de valores faltantes”, en J. Lindenboim (comp.), *Cuadernos del CEPED N° 5*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas.

Salvia, A. y Donza E. (2001), “Cambio estructural y desigualdad social. Ejercicios de simulación sobre la distribución del ingreso

1990-2000”, en J. Lindenboim (comp.), *Cuadernos del CEPED N° 5* (Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires).

SIEMPRO (2010), “Impacto distributivo de la moratoria previsional”, en *Serie Políticas Públicas y Equidad, Nota 7*

Tamayo Sáez, M. (1997), “El análisis de las políticas públicas”, en Bañón, R. y Carrillo E. (comps.), *La Nueva Administración Pública* Madrid, Alianza.

## Anexo

### Tabla A Asignaciones familiares, aportes a la seguridad social e impuesto a las ganancias

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>ASIGNACIONES FAMILIARES (ASALARIADOS)</b>														
Por hijo														
Monto 1	20	20	20	40	40	40	40	40	40	40	40	40	60	60
Monto 2				30	30	30	30	30	30	30	30	30	45	45
Monto 3				20	20	20	20	20	20	20	20	20	30	30
Tope 1				500	500	500	500	500	500	500	500	500	725	1.200
Tope 2				1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.225	1.800
Tope 3				1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.750	2.600
Por cónyuge	15	15	15											
<b>APORTES PERSONALES ASALARIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>														
Total del Sistema (%)	16,0	16,5	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	17,0	15,7	11,7	12,9	13,5	13,5	13,5
Previsional (%)	10,0	10,5	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	11,0	9,7	5,7	6,9	7,5	7,5	7,5
INSSJyP (%)	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Obras Sociales (%)	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0
Valor Apto/Mopre		62,7	72,1	76,4	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0
Máximo imponible		3.765	4.326	4.584	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800
<b>APORTES PERSONALES AUTÓNOMOS Y MONOTRIBUTISTAS</b>														
Aportes autónomos (categoría D)	139,5	148,8	169,9	232,9	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1	245,1
Monotributistas														
Categorías de ingresos anuales (en miles de pesos)														
Categoría 1 (máxima facturación anual)						12	12	12	12	12	12	12	12	12
Categoría 2 (máxima facturación anual)						24	24	24	24	24	24	24	24	240
Categoría 3 (máxima facturación anual)						36	36	36	36	36	36	36	36	36
Categoría 4 (máxima facturación anual)												48	48	48
Categoría 5 (máxima facturación anual)												72	72	72
Monotributo según categoría														
Categoría 1						66	66	88	88	88	88	90	90	90
Categoría 2						72	72	94	94	94	94	96	96	96
Categoría 3						108	108	130	130	130	130	132	132	132
Categoría 4												185	185	185
Categoría 5												267	267	267
<b>GANANCIAS</b>														
DEDUCCIONES anuales (art.23)														
A) Ganancias no imponibles	4.633	4.633	4.633	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.020	4.020	4.020	6.000
B) Cargas de familia														
1. Cónyuge	2.317	2.317	2.317	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	4.800
2. Hijo (menor de 24 años)	1.158	1.158	1.158	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	2.400
3. Otras cargas	1.158	1.158	1.158	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	2.400
C) Deducción especial	5.791	5.791	5.791	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
C) Deducción especial asalariados	11.583	11.583	11.583	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	16.800

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>GANANCIAS (CONTINUACIÓN)</b>														
<b>REDUCCIÓN DE DEDUCCIONES ANUALES</b>														
0%								39.000	39.000	39.000	39.000	39.000	39.000	48.000
10%								65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000
30%								91.000	91.000	91.000	91.000	91.000	91.000	91.000
50%								130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000	130.000
70%								195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000	195.000
90%								221.000	221.000	221.000	221.000	221.000	221.000	221.000
100%								resto						
<b>TOPES, FIJOS Y PORCENTAJES</b>														
Topo 1	39.000	39.000	39.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Fijo 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje 1	11	11	11	6	6	6	6	9	9	9	9	9	9	9
Topo 2	60.000	60.000	60.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000
Fijo 2	4.290	4.290	4.290	600	600	600	600	900	900	900	900	900	900	900
Porcentaje 2	20	20	20	10	10	10	10	14	14	14	14	14	14	14
Topo 3	120.000	120.000	120.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
Fijo 3	8.490	8.490	8.490	1.600	1.600	1.600	1.600	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300
Porcentaje 3	25	25	25	14	14	14	14	19	19	19	19	19	19	19
Topo 4	resto	resto	resto	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000
Fijo 4	23.490	23.490	23.490	3.000	3.000	3.000	3.000	4.200	4.200	4.200	4.200	4.200	4.200	4.200
Porcentaje 4	30	30	30	18	18	18	18	23	23	23	23	23	23	23
Topo 5				90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000	90.000
Fijo 5				8.400	8.400	8.400	8.400	11.100	11.100	11.100	11.100	11.100	11.100	11.100
Porcentaje 5				23	23	23	23	27	27	27	27	27	27	27
Topo 6				120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000
Fijo 6				15.300	15.300	15.300	15.300	19.200	19.200	19.200	19.200	19.200	19.200	19.200
Porcentaje 6				28	28	28	28	31	31	31	31	31	31	31
Topo 7				resto	resto	200.000	200.000	resto						

Fijo 7				23.700	23.700	23.700	23.700	28.500	28.500	28.500	28.500	28.500	28.500	28.500
Porcentaje 7				33	33	33	33	35	35	35	35	35	35	35
Tope 8						resto	resto							
Fijo 8						50.100	50.100							
Porcentaje 8						35	35							
<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES</b>														
<b>Promedio alcuotas</b>														
Obras Sociales	6,0	3,7	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,8	6,0	6,0	6,0	6,0
Resto	26,9	16,5	21,8	16,3	16,3	16,3	13,3	12,7	14,7	17,2	19,0	19,0	19,0	19,0
<b>Mínimo imponible (en \$)</b>		188	216	229	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
<b>Máximo imponible por concepto (en \$)</b>														
Obras Sociales		3.765	4.326	4.584	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800
Resto		3.765	4.326	4.584	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	4.800	6000/ 8000	10000/ sin límite	sin límite

Fuente: Siempre 2010